



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 657

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 25

celebrada el miércoles 27 de abril de 2022

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Elección de vacantes en la Mesa de la Comisión:	
— Elección de la Vicepresidencia Primera. (Número de expediente 041/000024)	2
Proposiciones no de ley:	
— Sobre el proyecto de «Gran Senda del Navia» y su declaración como obra de interés general. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003148)	3
— Relativa al impulso y adaptación normativa para el despliegue de mataderos móviles en apoyo a la ganadería. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/003437)	7
— Sobre cómo hacer frente a las sequías en la agricultura y la ganadería. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003818)	10
— Sobre la integración de las cooperativas agroalimentarias. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003888)	14
— Relativa a garantizar el abastecimiento, reducir el impacto sobre la cadena agroalimentaria y pesquera de España e impulsar la soberanía alimentaria tras la invasión de Ucrania. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/003991)	17

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 2

— Sobre el desarrollo de un plan de contingencia de apoyo al sector ganadero-cárnico. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/004073)	21
— Sobre la creación de una mesa de ciencia pesquera. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004081)	25
— Por la que se insta al Gobierno a conceder ayudas al sector de la fruta para hacer frente a los daños ocasionados por las heladas de principios de abril de 2022 fruto de la borrasca Ciril. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/004082)	29
Votaciones	33

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. ¿Tienen alguien algún problema en que se dejen las puertas abiertas, ya que estamos sin mascarillas? (**Denegaciones**). Bien, pues procedemos a celebrar la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación de hoy la Comisión de hoy con las puertas abiertas.

ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA. (Número de expediente 041/000024).

El señor **PRESIDENTE**: El primer punto del orden del día es la elección de la vacante en la Mesa de la Comisión. Como ustedes saben, tenemos que proceder a la elección para cubrir la vacante de la Vicepresidencia Primera, como consecuencia de la renuncia a dicho cargo de don Manuel Gabriel González Ramos.

Primera cuestión. ¿Hay alguna propuesta de algún grupo político para cubrir esa vacante? En un principio, es el Partido Socialista el que ostenta ese puesto. Por lo tanto, le pregunto al Partido Socialista si tienen algún candidato para cubrirla.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Sí tienen. La segunda cuestión es de trámite. En principio, si no hay ningún problema, se procedería a votar a mano alzada. ¿Algún grupo se opone a esta cuestión? (**Denegaciones**).

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, le solicito al Partido Socialista que diga el nombre de su candidato.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Indalecio Gutiérrez Salinas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay alguna otra propuesta, además de la de don Indalecio Gutiérrez?

El señor **CHAMORRO DELMO**: Sí. En nuestro grupo vamos a proponer a Ricardo Chamorro.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, hay dos candidatos. Procederemos a votar a mano alzada. ¿Votos a favor de don Indalecio Gutiérrez? (**Pausa**). ¿Votos a favor de don Ricardo Chamorro? (**Pausa**). ¿Abstenciones? (**Pausa**).

El resultado de la votación es el siguiente: 22 votos a favor de don Indalecio Gutiérrez; 5 votos a favor de don Ricardo Chamorro, y 10 abstenciones. Por lo tanto, don Indalecio, ocupe la plaza como vicepresidente primero de la Comisión. (**Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa**). Superado el trámite de la primera de las cuestiones, le damos la bienvenida a don Indalecio a esta Mesa. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 3

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE EL PROYECTO DE «GRAN SENDA DEL NAVIA» Y SU DECLARACIÓN COMO OBRA DE INTERÉS GENERAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003148).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión de la Comisión con el debate de las diferentes proposiciones no de ley que tenemos en la tarde de hoy. La primera es una proposición no de ley sobre el proyecto de Gran Senda del Navia y de su declaración como obra de interés general. Es una proposición del Grupo Parlamentario Popular y su defensa va a intervenir el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, esta iniciativa tiene un objetivo claro y principal, que es apostar por la potenciación y la revalorización de una zona geográfica que comparten mi provincia, la provincia de Lugo, y el Principado de Asturias. Estamos hablando de una iniciativa que partió en su día —ya hace tres o cuatro años, por el año 2018— de la sociedad civil. No es una iniciativa que partiera de un partido político, sino de asociaciones sin ánimo de lucro, como la Sociedad Amigos de Boal, la Fundación Parque Histórico de Navia, unas once asociaciones tanto culturales como deportivas, una fundación cultural, federaciones de senderismo, de montaña, etcétera. Por lo tanto, esta senda abarcaría dieciséis municipios o *concellos* afectados o implicados, siete en mi provincia —en Lugo— y nueve en el Principado de Asturias.

Como les digo, desde todas estas entidades que he citado, y algunas que no lo he hecho, ya hace tiempo que se presentó lo que se denomina la Gran Senda del Navia como un proyecto que no es otra cosa que una ruta peatonal, cicloturista, a lo largo de todo lo que es el cauce del río Navia, desde su nacimiento, cerca del Concello de Pedrafita do Cebreiro, hasta su desembocadura en Navia. Son aproximadamente 420 kilómetros y utilizaría fundamentalmente, de llevarse a cabo, aquellos senderos que ya existen de tipo rural, así como otros que han caído en desuso, previa recuperación de los mismos, y pequeños tramos donde no hay estos senderos de carreteras tipo nacional o tipo autonómico.

Lo que pretendemos, y lo que pretenden los impulsores de esta iniciativa, es convertirlo en un eje de desarrollo económico para todo el Valle del Navia aprovechando los recursos naturales, culturales y patrimoniales que ya existen y, por lo tanto, beneficiando a los habitantes de estas comarcas para que se puedan generar nuevas actividades económicas, que supongo que es lo que siempre a todas sus señorías nos ha preocupado aquí, que es combatir el abandono de la población del medio rural y poder crear nuevas oportunidades de empleo para las poblaciones de estos territorios, porque la mayoría de ellos está siendo castigado muy duramente en lo que a su demografía se refiere. En mi provincia, la de Lugo, esta senda atravesaría siete *concellos*, a saber: Negueira de Muñiz, A Fonsagrada, Navia de Suarna, Cervantes, Becerreá, As Nogais y Pedrafita do Cebreiro, donde nace, como dije hace un momento, el río Navia.

Todos somos conscientes de la importancia que tienen este tipo de iniciativas. Sirvan de ejemplo rutas en las que ya está trabajándose, como pueden ser las rutas de la Mariña lucense o las del río Eo, donde la Xunta de Galicia y el Principado de Asturias están interviniendo y colaborando o, salvando las distancias, los distintos caminos de Santiago, que han funcionado y están funcionando cada día más como elementos dinamizadores del turismo y de las actividades económicas locales. Hablando de caminos, esta ruta permitiría conectar los tres principales caminos a Santiago, todos ellos Patrimonio de la Humanidad. Así, en Pedrafita do Cebreiro quedaría unido con el Camino Francés, en Allande-Salime con el Camino primitivo y en Navia-Coaña con el Camino del Norte.

Las instituciones que tomaron estas iniciativas hace años presentaron el proyecto ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, porque es el que tiene las competencias para poder declararlo de interés general e integrarlo a su vez en la red nacional de estos caminos. Han transcurrido estos años y, sin embargo, esta iniciativa todavía no ha echado a andar. Quiero pensar que no está olvidada, que no está archivada, pero lo que sí es cierto es que no ha comenzado a dar sus pasos. De ahí que hoy traigamos a esta Comisión este debate, fundamentalmente, con la idea de tratar de llegar a un acuerdo lo más mayoritario posible. No vean aquí ni intención ni ánimo partidista, y lo digo con toda la claridad, porque, fíjense, he citado hace un momento todos los ayuntamientos de mi provincia y, de todos ellos, solo uno tiene alcalde de mi partido; los demás, no. Por lo tanto, no vean una intencionalidad partidista, sino de apoyo a esta iniciativa de la sociedad civil, que compartimos y que creemos que puede colaborar en desarrollar estas amplias comarcas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 4

Lo primero que hay que destacar es que estamos en un momento muy oportuno; ahora hay unos fondos europeos que no había cuando se presentó esta iniciativa. Por lo tanto, creemos que es una buena oportunidad. Pero el primer paso es declararla de interés general; no como se propone en alguna enmienda, que primero se firmen convenios, que se acuda a financiar... No, no, primero, declárese de interés general; después, intégrese en la red de caminos rurales y, a partir de ahí, lo que ustedes quieran.

En definitiva, con esta proposición lo que estamos solicitando al Gobierno es que declare el proyecto de la Gran Senda del Navia como una obra de interés general y que comience sus dotaciones presupuestarias para que empiece a andar. A estas enmiendas a las que me estaba refiriendo, la verdad es que ha habido bastantes...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Termino en dos segundos, presidente.

He tratado de valorar estas enmiendas y voy a hacerles una propuesta de transacción para ver si somos capaces, entre todos, de llegar a una posición común. Hay otras iniciativas ya presentadas también en este sentido, así que espero que sí. Brevemente, presidente, solo voy a utilizar quince segundos para decirle que son cuatro puntos los que contiene esa propuesta transaccional, que ahora repartiré a los distintos portavoces, y que lo que pretende es lo que ya he dicho, ir punto a punto, primero la declaración de interés general; después, integrar en esa red de caminos y, luego, habilitar todas las fórmulas de cooperación posibles entre todas las administraciones interesadas, locales, provinciales y autonómicas y la iniciativa privada. Ese es el objetivo de esta transacción, que espero sea aceptada.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Díez.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, los grupos intervendrán de menor a mayor. En primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, el señor Martínez Oblanca. Tiene tres minutos.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Intervengo para expresar mi respaldo a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular a mediados del mes de septiembre, en relación con la declaración del proyecto de Gran Senda del Navia como obra de interés general. Como ya se ha explicado, se trata de un proyecto que suma a sus muchísimos atractivos medioambientales la posibilidad de realizar actividades deportivas, turísticas, culturales y de ocio, lo que, unido a la oportunidad de ofrecer alternativas de revitalización de los recursos de un área necesitada de impulsos socioeconómicos y poblacionales, ha despertado un natural interés tanto en Asturias como en Galicia. Estas son las dos comunidades autónomas por las que discurre este río cantábrico, siendo nueve municipios asturianos y siete lucenses, como acaba de señalar el señor García Díez, los que se verían beneficiados de lo que, sin lugar a dudas, supondría un revulsivo con el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece del río Navia y los atractivos de todo su entorno.

Hablamos también de una cuestión de justicia y de equidad, porque se trata de un amplísimo territorio, habitualmente relegado de las consignaciones presupuestarias del Estado. En este sentido, resulta pertinente la petición para que las cuentas públicas incorporen partidas que den inicio y continuidad a la ejecución de este proyecto de gran senda fluvial, que fue presentado al Gobierno hace más de tres años sin que se haya realizado avance alguno, ni administrativo ni de ningún tipo. De hecho, este próximo sábado se ha organizado en Boal una jornada de senderismo en apoyo de este proyecto, actividad que se suma a las iniciativas que promueven desde hace seis años diferentes entidades cívicas, federaciones, asociaciones y plataformas.

También en la Junta General del Principado varios grupos parlamentarios, entre ellos el de Foro Asturias, han respaldado conjuntamente este proyecto, cuyo desarrollo y ejecución recae en el Ministerio de Cultura, Pesca y Alimentación, pero al que no debería ser ajena la cooperación de otras administraciones, caso del Principado, la Xunta de Galicia y la Diputación de Lugo. De ahí que haya presentado una enmienda de adición, para que esta Comisión inste al Gobierno a tramitar con agilidad el proyecto de la Gran Senda del río Navia y cooperar, junto con los Ejecutivos autonómicos de Asturias y Galicia y los entes locales interesados, para desarrollar este proyecto, que también debería beneficiarse de los fondos habilitados para la financiación de actuaciones de desarrollo rural declaradas de interés general de ámbito supraautonómico. Esto incluye la construcción de caminos naturales, que en España ya suponen actualmente una oferta de casi 10400 kilómetros de recorrido total.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 5

En todo caso, mi voto será favorable a esta proposición no de ley o al texto transaccional que se ha elaborado.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cerqueiro.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

La Gran Senda del Navia es un proyecto —como bien dijo don Joaquín— impulsado desde el territorio gallego y asturiano para dinamizar la economía local, luchar contra la despoblación y ofrecer un futuro para sus habitantes. Por ello, las administraciones deben responder y estar a la altura de las circunstancias y dejar claro que hay que actuar desde el realismo y la sensatez.

Hagamos un poco de historia, porque ya en el pasado mes de junio, en el Pleno de la Diputación de Lugo, el PP presentó una iniciativa para activar la Gran Senda del Navia. El Grupo Provincial Socialista presentó una enmienda en la que se solicitaba la implicación de la Xunta de Galicia en el proyecto, pero esta enmienda no fue aceptada. No nos cogió de sorpresa; es la manera de pensar y actuar de la Xunta de Galicia y de su presidente que sean las administraciones locales y la Administración central las que financien todos los proyectos y asuman todas las responsabilidades. Y aquí, en el Congreso, señores del PP, obviando el debate que hay en el territorio y donde ha surgido el anteproyecto —que, repito, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, apoyamos—, piden ya dotación presupuestaria. Pero de la aportación de la Xunta, ni hablar, y su presidente, como siempre, mira hacia otro lado, es su marca personal. Lo comprobamos la semana pasada en la investidura del presidente de la Junta de Castilla y León.

Aun así —y veo que sus palabras de hoy van en la buena dirección—, yo espero que hoy aquí sean capaces de dar un paso y conseguir la implicación de la Xunta, aunque solo sea por el interés electoral de Feijóo o porque no le queda más remedio por la implicación, desde el primer momento, del Principado de Asturias y la Diputación de Lugo. Saben o deberían saber que el mapa ha establecido como objetivos prioritarios la ejecución de grandes ejes interautonómicos para intentar vertebrar el territorio, con objeto de establecer una gran malla de caminos naturales.

En el año 2015 fue declarado de interés general por el Gobierno de España el camino natural de la ruta del Cantábrico, que discurre por las comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco. Además, en 2018, aún gobernando ustedes, se declaró de interés general la prolongación del eje mencionado por la costa atlántica, con objeto de completar este itinerario por toda Galicia hasta llegar a la frontera de Portugal. Hubiera estado bien que también los hubieran dotado económicamente, lo que tanto exigen hoy. ¿Qué hacemos ahora con esos planes que ustedes no dotaron económicamente?

Desde el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, repito, apoyamos esta iniciativa de impulsar la tramitación del anteproyecto de la Gran Senda del Navia para su declaración de interés general e incluirla dentro de la red de caminos naturales. El equipo técnico del ministerio se encuentra analizando toda la documentación disponible, pero un proyecto de estas dimensiones exige responsabilidad, compromiso y coordinación de todas las administraciones, y así lo debe certificar el MAPA con luz y taquígrafos. En la Gran Senda del Navia, que desemboca en la ruta del Cantábrico, estamos hablando de acondicionar 428 kilómetros, que luego hay que mantener y conservar si queremos que sea un eje de desarrollo del territorio. Por ello, es necesario —y, para nosotros, condición irrenunciable— firmar un convenio previo de colaboración, que fije las atribuciones y responsabilidades de las diversas administraciones participantes. Ustedes saben mejor que nadie que una dotación presupuestaria no garantiza la realización del proyecto.

Termino, presidente. Por supuesto, la Xunta y el Principado de Asturias deben colaborar con los *concellos* por los que pasa la senda por tener las competencias medioambientales. La cogobernanza, tan solicitada por Feijóo, no solo es para exigir al Gobierno y a los ayuntamientos que resuelvan los problemas...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Cerqueiro.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: ..., sino para ejercer las propias competencias y responsabilidades en el territorio, y una de ellas es frenar la despoblación del lugar.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cerqueiro.

Antes me he equivocado. He dicho que de menor a mayor, pero las enmiendas se defienden en orden de presentación en Registro. Por tanto, el siguiente en defender su enmienda es, en nombre del Grupo Confederado de Unidas Podemos, la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Desde mi grupo parlamentario queremos saludar esta iniciativa. De hecho, nuestro grupo, hace prácticamente un año, en abril de 2021, había presentado una iniciativa en términos muy similares. De ahí la enmienda, aunque esperamos encontrar ese espacio en la transaccional, sobre todo porque me sumo a algunas de las cosas que se han dicho, no tanto quizá a las técnicas, pero sí a insistir en que estamos ante un importante proyecto social que es impulsado en un primer momento por la Asociación Sociedad de Amigos de Boal y que en 2016 fue ganando suficientes apoyos, fuerza y peso entre diversas asociaciones y federaciones de montañismo, también de senderismo, dieciséis *concellos*, siete lucenses y nueve de Asturias, y también con la Diputación de Lugo y con el Gobierno de Asturias. Creo que es importante que tengamos presente que este proyecto afecta a 428 kilómetros y que no se trata de inventar nada respecto a la despoblación, sino de atender precisamente a la capacidad, al valor añadido, al potencial que ya hay en nuestros pueblos, si nos tomamos en serio el reto de la despoblación. Creo que en momentos, como dice Rebecca Solnit, en los que mayor oscuridad e incertidumbre puede haber es en los que pueden salir proyectos más esperanzadores y, por tanto, activarse una ilusión. Me parece que lo que propone sobre todo la sociedad civil y lo que de hecho lleva desde 2018 esperando un cauce para que se reconozca como de interés general y para que se incluya dentro del programa de caminos naturales del mapa tiene que entenderse también como algo que impulse políticas tractoras que sirvan en realidad para estar defendiendo la vida en nuestros pueblos y para estar defendiendo también ese modelo sostenible al que se nos están instando y mandando desde Europa. Ya que vienen fondos, saquémoslos adelante, y ya que parece que en esto va a haber consenso, ojalá esa enmienda transaccional salga, porque será bueno hacer cosas útiles en esta Cámara para la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Castañón.

Por último, para defender su enmienda, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Efectivamente, nos encontramos con una iniciativa que tiene todo el sentido del mundo. Al final, debemos buscar la forma de promocionar la España realmente abandonada, no vaciada, de la cual han ido saliendo progresivamente todas las instituciones, todo el apoyo, todas las facilidades, todos los permisos; en definitiva, una España a la que los gobiernos nacionales y autonómicos han ido progresivamente haciendo la vida imposible. Me explico, porque, como bien dicen todos, esta iniciativa viene propuesta por la Sociedad de Amigos de Boal, y es que VOX estuvo en Boal precisamente hace dos semanas y las dificultades que transmiten los vecinos son no solo la cuestión presupuestaria —por cierto, el Gobierno socialista del Principado de Asturias, apoyado por Podemos, no ha invertido ni un solo euro ni ha estudiado ni ha iniciado trámite alguno con respecto a esta senda del Navia— (**el señor Serrano Martínez: ¡Mentira!**), sino todas las dificultades y las trabas burocráticas que sistemáticamente se establecen para que la iniciativa privada trabaje, explote y disfrute de este potencial activo turístico que tiene una región tan relevante entre Asturias y Galicia.

No se permite ni siquiera arreglar, reparar o limpiar las zonas colindantes a las zonas ribereñas del río Navia, por ejemplo; no se permite explotar mediante instalaciones para el turismo activo el río Navia; no se permite explotar con instalaciones para el turismo activo todas las zonas boscosas del entorno. Es más, otro de los grandes activos turísticos de esta zona, que son los castros celtas y otros vestigios arqueológicos que se encuentran en la zona, están absolutamente abandonados por una administración socialista que solamente tiene que limpiar y mantener lo que ya existe. No tiene que hacer inversiones adicionales, solo tiene que invertir y mantener lo que ya hay. Las carreteras están abandonadas, no se conceden los permisos para la restauración y rehabilitación de viviendas. En definitiva, no son solo los problemas presupuestarios —que ustedes, por supuesto, no han solucionado—, sino que son también los problemas burocráticos que el socialismo, desde la Administración que controla en Asturias, podría ayudar, solucionar o siquiera suavizar. Pero es que no lo hacen, porque el Partido Socialista, que gobierna algunos de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 7

concejos afectados y que gobierna el Principado de Asturias, ha abandonado completamente la realidad, ha abandonado completamente a los vecinos y vive en su mundo político y burocrático y no sale de él.

Por tanto, apoyaremos esta iniciativa y hemos propuesto una serie de enmiendas para que no solo se trate la cuestión presupuestaria, sino que se traten las dificultades y las trabas burocráticas que lastran este proyecto, que podría facilitar la vida de los vecinos de esta zona.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Figaredo.

No va a intervenir ningún grupo más. Por tanto, señor García Díez, ¿acepta usted alguna enmienda?

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Tal como ha informado, presidente, voy a intentar que lleguemos a un acuerdo transaccional. Si no, anunciaría qué enmiendas aceptaríamos de no haber transacción.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Díez.

— RELATIVA AL IMPULSO Y ADAPTACIÓN NORMATIVA PARA EL DESPLIEGUE DE MATADEROS MÓVILES EN APOYO A LA GANADERÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/003437).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda proposición no de ley del orden del día, relativa al impulso y adaptación normativa para el despliegue de mataderos móviles en apoyo a la ganadería. Esta es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y para su defensa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Una de nuestras tareas como diputadas y diputados es intentar hacer más fácil la vida de la ciudadanía, y hoy traemos una proposición no de ley que va justamente en la línea de facilitar el trabajo y la viabilidad, especialmente de nuestros pequeños y medianos productores ganaderos. La estructura productiva de nuestro sistema agroalimentario se sustenta mayoritariamente en las explotaciones agroganaderas de pequeño y mediano tamaño de carácter familiar. Es la necesidad de fortalecer este modelo de producción ganadera sostenible, así como favorecer la viabilidad económica y productiva de nuestras explotaciones de carácter familiar, la que se constituye en sí misma como una necesidad estratégica para nuestro país, tanto para el desarrollo de un modelo sensato de producción alimentaria que ponga la soberanía alimentaria como objetivo necesario, como en el mantenimiento y desarrollo de la vida, tanto a nivel social como económico, en nuestros territorios rurales, como también lo es para la defensa de la biodiversidad y el mantenimiento de los manejos de custodia del territorio asociados a la actividad agroganadera. Todos estos objetivos son necesarios para un desarrollo sostenible y equilibrado del sector en lo económico y en lo social en el conjunto de los territorios, así como también para la consecución de un modelo de país coherente con los retos de futuro que afrontamos y que en estos tiempos se ponen aún más en valor con la salvaje agresión a Ucrania y la crisis sobrevenida, que está revelando las debilidades en nuestro sistema productivo del sector primario.

Uno de los problemas en la gestión ganadera, principalmente para estas explotaciones de pequeño y mediano tamaño, descansa en la dificultad de acceso cercano a los mataderos convencionales, cada vez más concentrados, especialmente problemático para la ganadería en extensivo y semiextensivo, cuyas ubicaciones suelen situarse en zonas más remotas respecto a los núcleos de transformación y comercialización convencionales, elemento este que complica la vida de ganaderas y ganaderos, así como dificulta la viabilidad productiva y socioeconómica de estas explotaciones, sobre todo en los territorios de la llamada España vaciada. Esta situación se puede afrontar con la promoción y la implementación de mataderos móviles para el sacrificio en origen, instalaciones consistentes en vehículos autónomos adaptados para ejercer el sacrificio de animales con todos los elementos necesarios a tal objeto, dotados de diferentes espacios y en los que se incluyen una sala de sacrificio, de desguace, esterilización y cámara frigorífica. Para nuestro sector ganadero de pequeña y mediana escala significaría un recurso efectivo, permitiendo así el sacrificio en origen con todas las garantías sanitarias, solventando el problema actual de acceso cercano a las instalaciones convencionales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 8

Esta iniciativa en el medio y largo plazo representaría una mejora en las condiciones de vida y de producción, en la medida en que implica la disminución del gasto que supone el transporte de los animales al matadero, pérdidas de tiempo y la consecución de un control total de los canales; un sistema que a su vez evita el estrés que sufren los animales de camino a los mataderos convencionales o industriales, lo que implica la mejora añadida en las políticas de bienestar animal que nuestra sociedad reclama cada vez más. Es importante destacar que este sistema de sacrificio en el punto de origen de la producción ganadera preserva todas las garantías biosanitarias, en la medida en que este sistema móvil dispondría de un veterinario oficial e integraría los sistemas de control biosanitario por videovigilancia, lo cual garantiza todas las medidas y materias sanitarias, así como el respeto a los estándares de bienestar animal contemplados en la legislación.

Son varias las comunidades autónomas que están desarrollando ya este tipo de instalaciones al calor de los cambios legislativos que desde el Ministerio de Consumo se realizaron para favorecer las producciones y la comercialización ante los problemas generados por la crisis del COVID. Por tanto, entendemos que una normativa específica que reglamente esta actividad favorecería su implantación y ayudaría a despegar estas instalaciones en todos los territorios. Esperamos, por ello, contar con el voto favorable a esta PNL que apoya a nuestras ganaderas y ganaderos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López de Uralde.

Se ha presentado una enmienda a esta proposición. Es del Grupo Socialista y para su defensa tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Permítame que en primer lugar recuerde a una compañera, María Teresa Esteban, una mujer valiente, fuerte y comprometida, de la que, por motivos obvios, no he podido ir a darle mi último adiós. **(Aplausos)**.

Señorías, es un acierto esta PNL. Cuando la vi, señorías de Podemos, me alegré mucho, y quiero trasladarles —luego les diré algunas cosas al respecto— la enmienda que nosotros hemos presentado para intentar que sea totalmente útil a todos estos espacios despoblados, porque muchos ganaderos es lo que estábamos deseando y pidiendo: promover y apoyar la creación de espacios de forma legalizada y refrigerados en la explotación o en casa de los productores para que puedan vender productos kilómetro cero en el espacio de la matanza.

Como decía, es un acierto, porque estamos hablando de turismo. Cuando la gente venía y viene a nuestro territorio a ver sus paisajes, sus catedrales o sus iglesias les era imposible poder probar la carne de esa ganadería extensiva, que por diferentes motivos —no entraré a reseñarlos— se está convirtiendo para los ganaderos en algo más vocacional que rentable. Vamos a conseguir que toda la gente vuelva a tener acceso a ese cordero que desde su gestación se cría con romero, con tomillo, con pipirigallo, con corrigüelas, con junza, que, vía teta o amamantándose, conforman esas carnes o esas canales que toda la gente que viene a nuestros territorios saborea en esas famosas asadas. Fue muy dura para la ganadería extensiva la época de la enfermedad de las vacas locas y aquella penalización de no poder consumir carne kilómetro cero. Por eso os digo que me parece una iniciativa muy muy positiva.

Señorías, con esto se promueve la ganadería extensiva y se apoya a la misma. Aquí realmente no hace falta la cadena alimentaria, porque el acceso va a ser directo para la gente que venga. El ganadero va a tener mejores recursos y todos vamos a poder degustar una carne realmente exquisita. Podréis venir a mi territorio, como os dije, pero para comer cordero del que producimos nosotros. Esto es fundamental para esta España despoblada, para el medio rural donde queda ganadería extensiva. Ustedes no podían llegar a esos territorios y comer un cabrito de las cabras que habían visto en la orilla de la carretera ni podían degustar un cordero de las ovejas que habían visto en la orilla de la carretera durante ese trayecto, porque se habían tomado medidas, que eran lógicas, cuando ocurrió lo de las famosas vacas locas. Ya les he dicho cómo se produce esta ganadería. La sanidad es absoluta. Todos los controles los tienen las comunidades autónomas, y un ganadero no es que vaya a poder matar un cordero...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Sancho.

El señor **SÁNCHEZ GUARDIA**: Pues termino dando las gracias de nuevo por esta PNL. Espero que acepten nuestra enmienda, porque seguramente todos los agricultores y todos los ganaderos del medio rural se lo van a agradecer, y yo también.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sancho.

Para fijar posición, en nombre del Grupo Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo con brevedad para expresar mi apoyo a esta proposición no de ley que insta al Gobierno a trabajar normativamente para que en España se ponga en marcha un sistema integral de mataderos móviles sobre vehículos autónomos adaptados para el sacrificio en origen, bajo parámetros de control sanitario y, como se ha recalcado, de bienestar animal.

La iniciativa llama a la celeridad en ese trabajo normativo, lo cual es apropiado, como también la adición que ha propuesto el Grupo Parlamentario Socialista, con la que además se trata de promover y apoyar la creación de espacios de forma legalizada refrigerados en la explotación o en casa de los productores. Sin duda, es una fórmula de refuerzo de nuestra actividad ganadera y, singularmente, la de las áreas rurales, que tantísimas dificultades tienen para desarrollar su labor, a menudo de forma heroica. Coincido con el señor López de Uralde en las ventajas de este sistema de sacrificio en el punto de origen de la actividad ganadera, sobre todo en aquellos territorios con grandes problemas de comunicaciones y de acceso a los mataderos ya establecidos.

En definitiva, daré mi voto favorable a esta proposición no de ley de Unidas Podemos, y con mayor motivo si el texto se refuerza con el añadido propuesto por el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Seguidamente, en nombre el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Señorías de Podemos, me llama poderosamente la atención que los adalides de la Agenda 2030, los impulsores de una agenda que nos adelanta que en 2030 no comeremos prácticamente carne, una agenda que supone el fin de la soberanía, de la soberanía de las naciones, de la soberanía alimentaria, de la soberanía energética, vengan con una propuesta y hablen de soberanía alimentaria, ahora sí. VOX tenía razón. Y el Partido Socialista la apoya. Pues nos parece muy bien. ¿Ustedes consideran esto de urgentísima necesidad? Si ustedes piensan que esto es realmente necesario, no entendemos por qué no lo hacen por real decreto, como lo hacen absolutamente todo. Si ustedes han hablado con los ganaderos que lo han solicitado, procedan a ello. Nosotros, desde luego, no hemos encontrado ganaderos que nos hablen de la necesidad de este tipo de mataderos. Lo que sí nos han contado es que los mataderos comarcales han dejado de ser viables y, por tanto, nosotros pensamos que hay que tomar todas las medidas oportunas para que esos mataderos vuelvan a existir.

Les voy a poner un ejemplo de algo que no es de recibo, el de una explotación de vacuno de 489 cabezas que en enero pagaba 1927 euros de electricidad y, en febrero, 3722, que pagaba por el pienso 2840 euros/tonelada y, en febrero, 3777 y que por los fertilizantes pagaba 330 euros/tonelada y, en febrero, 680. Esas son las cosas que hay que intentar combatir. Si realmente lo que quieren es ayudar a los ganaderos, eliminen trabas, eliminen impuestos abusivos y trabajen para que vuelvan a ser viables las redes de mataderos comarcales. Esa es la manera de ayudar y de apoyar a la industria cárnica. Y, por favor, de una vez por todas dejen de demonizar al sector, porque eso también es una práctica habitual en su partido, el partido de Podemos, en este caso Izquierda Unida.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nevado.

A continuación, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Muchas gracias, presidente.

Después de los lunes sin carne y de los ataques del ministro Garzón a la ganadería española, nos encontramos con una iniciativa que no es nueva, pero que tiene su importancia porque lleva aparejado el asentamiento de población en el medio rural. La iniciativa consiste en la puesta en marcha de un servicio que se desplazará a las pequeñas y medianas explotaciones de alta montaña o aisladas para facilitar el sacrificio de ganado ovino, caprino y porcino. Con este servicio los dueños de las explotaciones evitarán desplazarse a los lugares donde existen mataderos para sacrificar sus reses.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 10

Este sistema ya está implantado en Finlandia y en Suecia, y en Galicia está en fase previa de puesta en marcha. La puesta en marcha de este servicio se vio condicionada por la emergencia sanitaria a causa del coronavirus, ya que se dilató la tramitación burocrática de los permisos pertinentes y la realización técnica del propio matadero. La previsión es que el servicio esté operativo en la Comunidad autónoma gallega a finales del próximo verano, con un presupuesto que ronda el millón de euros. Incluso el Real Decreto 1086/2020, de 9 de diciembre, por el que se regula y flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones de la Unión Europea en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios y se regulan actividades excluidas de su ámbito de aplicación, cita la posibilidad de los mataderos móviles. Pero ahora viene Podemos a tomar protagonismo y a incorporar medidas de control, cuando se han impulsado las medidas, y el desprestigio de los mataderos fijos.

Con la puesta en marcha de esta iniciativa los ganaderos aminoran los costes que les supone matar sus reses, con la consiguiente contribución a la rentabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones. Al ahorrar el pago por el desplazamiento de los animales se garantiza un mejor precio final al criador, se garantiza la prioritaria trazabilidad de la carne, se realiza una gestión adecuada de los subproductos y se evita estrés a las reses, al no tener que someterse a los largos desplazamientos, avanzando así en una producción orientada hacia el bienestar animal.

El matadero móvil deberá contar, por supuesto, con un registro sanitario y debería acompañarse de un transporte frigorífico. La puesta en marcha de los mataderos móviles es una solución que el sector considera que puede ser eficaz para las granjas artesanales. Los ganaderos están pidiendo estas iniciativas y consideran que lo más práctico sería permitir los sacrificios en granjas, para lo cual habría que habilitar instalaciones idóneas y cámaras frigoríficas. Esta alternativa facilitaría una venta directa en la ganadería y la profesionalización del sector. Los sacrificios en granja, la tierra prometida que permite Europa pero que sepultó la burocracia, es lo que tenemos que conseguir. ¿Y saben cómo se puede conseguir? Reflejando en los Presupuestos Generales del Estado ayudas a la implantación de este sistema. Veremos si realmente podemos...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señoría.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: ... que este Gobierno apueste por los mataderos móviles. Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ledesma. **(Aplausos)**.

— SOBRE CÓMO HACER FRENTE A LAS SEQUÍAS EN LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003818).

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado este punto, pasamos al siguiente punto del orden del día, la proposición no de ley sobre cómo hacer frente a las sequías en la agricultura y en la ganadería. Es una proposición del Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra, por cinco minutos, la señora Canales.

La señora **CANALES DUQUE**: Muchas gracias, presidente.

Sabemos que el cambio climático es uno de los problemas ambientales más acuciantes a los que nos enfrentamos en la actualidad. Hablamos de una realidad aplastante que afecta a todo el planeta y que tiene una gran influencia. Sin duda alguna, afrontar de una manera global este reto servirá para aminorar las consecuencias más gravosas que puede tener a corto y a medio plazo. Una de las más importantes es que están disminuyendo en todo el sur de Europa las precipitaciones medias y que están aumentando las temperaturas medias. Por otro lado, parece difícil establecer una relación directa entre el cambio climático y la sequía, sin que podamos observar un cambio de tendencia que parezca indicar mayores periodos de horas de calor que den lugar a estas sequías extremas.

Como digo, no podemos negar esta realidad, avalada por la comunidad científica y negada fervientemente por algunos grupos políticos en esta Cámara. Este negacionismo conlleva un retroceso que puede tener unas consecuencias imprevisibles en nuestros ecosistemas que podrían llevarnos a una situación catastrófica. Debemos parar estos mensajes cuanto antes y, por supuesto, no hacer a estos partidos partícipes de gobiernos de coalición, cediéndoles competencias en agricultura, como ha ocurrido en Castilla y León, porque, como digo, solo pueden hacer que retrocedamos gravemente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 11

Mi grupo parlamentario considera que, en este sentido, uno de los asuntos más importantes que debemos abordar es la planificación del uso del agua, a base de promover sistemas de explotación que sean sostenibles, realistas y solidarios para un país tan seco como el nuestro. Nuestro Gobierno está claramente comprometido en la gestión sostenible de los usos del agua, tanto es así que hemos integrado los planes hidrológicos de tercer ciclo en el compromiso de transición ecológica asumido en España bajo el marco del Pacto Verde Europeo. Además, este Gobierno ha procedido a la revisión de los planes especiales de sequía que permiten la identificación de los fenómenos de escasez y sequía y que ayudan también a establecer medidas coyunturales que garanticen la disponibilidad de agua. Además de todo eso, el propio Ministerio de Agricultura sigue trabajando intensamente en el desarrollo de estas medidas, también a favor del uso sostenible del agua, llevando a cabo un gran esfuerzo inversor en materia de regadíos, el mayor que se ha conocido en las últimas décadas, a través de los fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia de nuestro país. En este sentido, el MAPA ha dotado de 454 millones de euros el PERTE agroalimentario que va destinado a la digitalización del sector agroalimentario y que va a ahondar profundamente en este asunto. También está el real decreto para mejorar la sostenibilidad y la competitividad de las explotaciones agrarias, con una dotación total de 79 millones para el impulso de la agricultura de precisión y las tecnologías 4.0. Asimismo, me gustaría significar el real decreto aprobado en esta Cámara sobre medidas concretas para abordar el problema de la sequía en las cuencas hidrográficas del Guadalquivir y del Guadiana, las más afectadas por este tema, y que conlleva, entre otras medidas, la exención del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua. También habría que mencionar el establecimiento de tarifas asumibles para la utilización del agua desalada y, cómo no, la puesta en servicio y ejecución de sondeos por parte del MITECO.

Por todo ello, mi grupo parlamentario insta al Gobierno a seguir trabajando en esa línea, impulsando actuaciones para promover el ahorro del agua y la eficiencia energética y potenciar la digitalización del sector para que evite estas situaciones extremas de sequía a través de la mejora de la eficiencia en el uso del agua y la energía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Canales.

Para la defensa de las enmiendas presentadas interviene, en primer lugar, en nombre del Grupo Popular, el señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señorías, estamos una vez más ante una de esas iniciativas del Grupo Socialista que incluye en el orden del día con el objeto de cubrir el cupo asignado. En este caso, es una proposición no de ley de medidas para hacer frente a la sequía, cuando se encuentra en tramitación en la Cámara el real decreto ley sobre medidas urgentes de apoyo al sector por causa de la sequía. Esta proposición no aporta nada; además, lo que usted dice está en contradicción con lo que hacen cuando están en el Gobierno —y lleva ya casi cuatro años este Gobierno—. Pero tampoco el real decreto en tramitación viene a resolver la grave situación del sector agrario y ganadero español. Por eso, hemos planteado una enmienda de adición, para pasar de las musas al teatro y que podamos aprobar cosas concretas y útiles que está demandando el sector y que son necesarias para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos y para nuestros regantes.

Señorías, como se dice la exposición, Andalucía es, efectivamente, una de las regiones que más padece el problema de la sequía y, por eso, durante los últimos tres años y medio el Gobierno andaluz presidido por Juanma Moreno ha impulsado el Pacto Andaluz por el Agua y ha puesto en marcha inversiones por valor de 1500 millones para políticas de agua. En concreto, en lo que respecta a la sequía, el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, ha aprobado en los últimos tres años y medio una planificación necesaria para paliar la situación de sequía, planificación que, después de treinta y ocho años de Gobierno socialista en la comunidad autónoma, Andalucía no tenía. Hoy, las tres cuencas intercomunitarias de Andalucía ya tienen sus planes especiales de sequía, aprobados en 2021 y 2022. Hace un año, el Gobierno andaluz aprobó su decreto de sequía, y todas sus obras están en marcha y algunas concluidas. A primeros del mes de marzo pasado, el Gobierno andaluz amplió el decreto de sequía, con una inversión asociada para infraestructuras hídricas de 125 millones de euros. Medidas excepcionales para una situación excepcional. La Comunidad de Andalucía va a disponer de 120 hectómetros cúbicos más de agua, con una inversión de 143 millones de euros. Además, se aprobaron la exención de tasas, ayudas directas, exención de canon y tarifas, todo lo que estaba al alcance de las competencias de la comunidad autónoma. En total, el Gobierno de Juanma Moreno ha movilizado más de 200 millones de euros para apoyar a los agricultores y a los ganaderos. Insisto en que son medidas excepcionales para una situación excepcional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 12

Entre tanto, el Grupo Socialista nos presenta una proposición retórica, que no obliga a nada, y aprueba un decreto ley muchos meses después de lo que lo hizo el Gobierno andaluz y que, además, no responde a las necesidades reales del mundo rural. No hay nada nuevo y lo que hay es insuficiente. Por ejemplo, las medidas fiscales son muy inferiores a lo que necesita el sector y están muy por debajo de las aprobadas, por ejemplo, en 2017 por el Gobierno del Partido Popular.

Aquí también tendrán que aceptar ustedes nuestras enmiendas si de verdad quieren ayudar a nuestros agricultores y ganaderos para que puedan hacer frente a una situación crítica motivada por la sequía —es verdad— pero también, y muy especialmente, por el incremento descontrolado de unos costes de producción que les asfixian, ante la pasividad y la inacción del Gobierno de Pedro Sánchez.

Señorías del Grupo Socialista, hagan lo que dicen. En su proposición dicen que el Gobierno tomará las medidas que sean necesarias para ayudar a los agricultores y ganaderos ante la situación de actual sequía. Esto es lo que dicen ustedes en su proposición. Pues apoyen nuestra enmienda, incorpórenla en su texto y, entonces, demostrarán que es verdad lo que dicen.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

En defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidente.

Señorías del PSOE, resulta llamativo que ustedes propongan esta PNL para ayudar a la agricultura y a la ganadería en España cuando hace unas pocas semanas —en concreto, el 20 de marzo— ustedes insultaron, humillaron y criminalización tanto al sector de la ganadería como al de la agricultura. Si esta PNL la hubiera presentado el Grupo Parlamentario VOX, tal y como ha quedado redactada, ustedes hubieran contestado: el Gobierno ya está trabajando en ello. Es lo que contestan ustedes al Grupo Parlamentario VOX en la mayoría de las PNL que propone. Ya nos tienen acostumbrados a esa actitud hipócrita. Además, repiten siempre la misma muletilla, la de acusarnos de ser unos negacionistas. Miren por dónde ustedes son más negacionistas aún que nosotros. Léanse este párrafo de su PNL: «Sin embargo, es difícil saber a ciencia si un determinado episodio de sequía es consecuencia del cambio climático, ya que las sequías forman parte de los rasgos propios de nuestro clima». Señorías del PSOE, ustedes han plagiado el argumento de VOX. Durante muchísimos años han manipulado el mensaje de VOX, y hoy nos dan la razón.

Hemos propuesto algunas enmiendas partiendo de la base de esta propuesta que han realizado ustedes, puesto que es incompleta, enmiendas que dejaran en evidencia la verdadera voluntad que tienen ustedes de ayudar al sector. Ustedes dicen textualmente en esta PNL: «España podrá afrontar el futuro en base a un modelo sostenible, realista y solidario para un país seco como el nuestro». Pues bien, en esto consiste nuestra propuesta, en que haya solidaridad entre todos los españoles. Por ello, exponemos cuatro puntos: promover el aumento de los cupos de agua en todas las cuencas hidrográficas de España, de modo que se permita la siembra y el riego de cereales, leguminosas y otros alimentos, y así asegurar el abastecimiento necesario para todos los españoles; en consonancia con lo anterior, elaborar un nuevo plan hidrológico nacional que garantice el uso y disponibilidad del agua a todos los españoles mediante interconexión de todas las cuencas bajo el principio de solidaridad y bien común —esto es solidaridad—; encontrar el necesario equilibrio entre el medio natural y la satisfacción de las demandas, y ejecución de un plan de trasvases necesario para satisfacer las demandas dentro del concepto de la unidad hidrológica y apoyo a la forestación que ayude a crear empleo, incremente la producción española y coadyuve a reducir la deuda pública española. Estos son los cuatro puntos que reflejan verdadera solidaridad entre todos los españoles.

Pero me temo que a ustedes realmente les importan muy poco los agricultores y los ganaderos. Por eso no van a aprobar estas enmiendas. En vez de todo ello, ustedes mantienen un sistema insolidario que está arruinando al sector de la ganadería y la agricultura. Le pondré el ejemplo de una provincia que conozco muy bien, la provincia de Jaén, donde las asociaciones AREDA, AproJaén y PAG Jaén y las comunidades de regantes Zorreras Barranco y Grande Noria Román denuncian constantemente la forma insolidaria de trabajar que tienen ustedes, porque piden riegos extraordinarios y ustedes se los niegan año tras año, y, cuando se los dan, precisamente es cuando los cultivos no los necesitan. El único negacionismo que hay aquí...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 13

El señor **ALCARAZ MARTOS**: ... es el del Partido Socialista —sí, termino— negando el agua a los agricultores y a los ganaderos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

En fijación de posición, en nombre del Grupo Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Resulta pertinente toda iniciativa que trate de paliar los gravísimos efectos de las sequías. Dicho lo cual, esta proposición de ley se queda raquítica y sus tres puntos no resuelven los graves problemas de fondo a los que se enfrentan muchos territorios españoles cuando se producen situaciones de falta de lluvia como las que España está sufriendo en los últimos tiempos. Tampoco es una iniciativa que abra el abanico para acometer otras enormes dificultades que hoy están azotando a todo el sector primario y empobreciéndolo. Cabe decir, además, que, dos semanas después de registrar esta propuesta, el Consejo de Ministros aprobó un real decreto ley, que fue convalidado por el Pleno del Congreso el pasado 31 de marzo, con el que se adoptaron medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía, medidas que van mucho más allá del contenido de la parte dispositiva de esta iniciativa, aunque tampoco las ayudas aprobadas por el Gobierno y por el Congreso son suficientes. De hecho, la lista de actuaciones no respondió a las expectativas del sector, que añade a las secuelas de la sequía las consecuencias de la escalada de la inflación, el altísimo precio de carburantes y demás productos energéticos y las grandes dificultades de suministro, así como el encarecimiento de las materias primas. Basta recordar la multitudinaria e histórica manifestación de protesta de nuestros agroganaderos, que llenaron el pasado 19 de marzo las principales avenidas de Madrid para certificar la inquietud por la deriva del sector.

Señorías, en relación con la sequía, el panorama es muy preocupante, porque desde el inicio del año hidrológico, que, como ustedes saben, fue en octubre del pasado año 2021, el valor medio nacional de las precipitaciones ha sido del orden de un 40 % inferior al valor normal y la reserva hidráulica nacional, según los últimos datos de los que dispongo y que he recogido en la web de la Presidencia del Gobierno, está, a fecha de 19 de abril, en un 48,5 % de su capacidad.

Me ha llamado la atención el excursio de la señora Canales, la portavoz del Grupo Socialista, cuando se ha referido al reciente y legítimo acuerdo del Gobierno Partido Popular VOX en Castilla y León, porque si algo han demostrado las elecciones autonómicas es el deseo de las zonas rurales de dar continuidad a las políticas en la región más extensa de la Unión Europea.

Cuando he preparado este asunto he visto que en Andalucía los socialistas apremian al Gobierno autonómico de aquella comunidad para establecer urgentemente estrategias y medidas con las que afrontar los efectos de la sequía. Eso, señorías del Grupo Socialista, es lo que hoy cabe reclamar al Gobierno de España, en lugar de evanescentes propuestas de continuidad como las que aquí se plantean para afrontar las secuelas derivadas de la carencia de suficientes recursos hídricos en una parte muy importante el territorio nacional.

Salvo texto transaccional en la línea de las enmiendas del Partido Popular y VOX, votaré en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president.*

Los modelos de cambio climático pronostican un aumento de la frecuencia e intensidad de las sequías en España. Ignorar este pronóstico, que ya es una realidad palpable en muchas zonas de España, como hacen fuerzas políticas de esta Cámara, es irresponsable. Es necesario actuar para afrontar la escasez de recursos hídricos a través de estrategias de prevención, mitigación y adaptación a estos riesgos para paliar sus posibles impactos sobre la sociedad, el medio ambiente, la economía y, en concreto, el sector primario. **(El señor vicepresidente, Gutiérrez Salinas, ocupa la presidencia)**. El acuerdo de coalición de este Gobierno aborda explícitamente esta problemática y apuesta por la racionalización del uso del agua, en línea con la directiva europea sobre la calidad del agua, por el impulso al Plan Director de Regadíos para desarrollar inversiones en instalaciones y obras que mejoren la disponibilidad y uso sostenible del agua y por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 14

garantizar el agua potable y de riego, sin olvidar la protección del medio ambiente, haciendo del acceso al agua —esto nos importa mucho— un derecho humano y no un bien mercantil.

No es aceptable actuar como si la sequía o el cambio climático no existieran. Ignorar esta realidad lleva al desastre. Por eso son tan rechazables propuestas de las derechas, como las de ofrecer vías de regularización a 1400 hectáreas de regadíos ilegales en el entorno de Doñana. Una más de estas. Las medidas que propone esta PNL van dirigidas a afrontar el problema de la sequía. Es necesario impulsar la digitalización del sector alimentario y del medio rural y planificar y realizar actuaciones de reorganización y modernización de los regadíos para maximizar la eficiencia y el ahorro de agua y energía en el sector primario.

Apoyaremos, por tanto, esta PNL.

Gràcies. (Aplausos).

— SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003888).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Pasamos a tratar el siguiente punto del orden del día, el punto número 5, sobre la integración de las cooperativas agroalimentarias. El grupo proponente es el Partido Socialista. Tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, las cooperativas son una de las mejores herramientas para impulsar el desarrollo rural y consiguieren que los agricultores y ganaderos obtengan un mayor valor para su producto, pero necesitan de una mayor integración para aumentar su volumen, para modernizar sus estructuras productivas, para invertir en innovación y poder conseguir la digitalización del sector, y todo ello con la finalidad de tener una posición más fuerte frente a la industria y a la gran distribución.

Las 3699 cooperativas agroalimentarias existentes en España, según los datos del observatorio socioeconómico OSCAE, asocian a más de un millón de personas, generando más de cien mil empleos directos y una facturación que supera los 34000 millones de euros, por lo que son una fórmula empresarial esencial en el tejido productivo agrario español. Además, satisfacen sus propias necesidades y aspiraciones económicas y sociales. Las cooperativas españolas se rigen conforme a los principios formulados en la Alianza Cooperativa Internacional. Además, ayudan a dinamizar los entornos rurales, a fijar población al territorio y a una mayor cohesión económica y social, contribuyendo así al reto demográfico.

La facturación de las cooperativas agroalimentarias se concentra en seis comunidades en todo el país, destacando Andalucía, mi tierra, con el 39 %. Le siguen la Comunidad de Valencia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Castilla y León y Cataluña. Los principales sectores donde actúan las cooperativas son el de hortalizas y frutas seguido, a gran distancia, de los de aceite de oliva, suministros, alimentación animal, vinos y cultivos herbáceos, representando un 16 % de la facturación exportadora del conjunto del sector agroalimentario español. Pero, señorías, las administraciones públicas han venido desarrollando diversas medidas de fomento de la integración de cooperativas y otras entidades asociativas de ámbito agroalimentario de carácter supraautonómico. Dichas medidas de apoyo parten de la Ley 13/2013, de fomento de la integración, que desarrolló el Real Decreto 550/2014, orientado a conseguir estructuras empresariales agroalimentarias con dimensión relevante, generadora de valor y de empleo, más competitiva, moderna e internacionalizada y basada en la economía social, que permitan conseguir un incremento de la renta de los agricultores integrados en estas estructuras competitivas.

Otro instrumento desarrollado es el reconocimiento de las entidades asociativas prioritarias, las EAP, que cumplen los requisitos de dimensión económica y supraterritorial; desde 2015 hasta ahora se han reconocido ya catorce EAP. Otras medidas de fomento a la integración asociativa parten del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 que todos conocemos, que se erige a día de hoy como principal instrumento para el fomento de la integración asociativa desarrollada por el MAPA. También desde 2017 se viene implementando un sistema de ayudas nacionales para la integración asociativa supraautonómica, que es un sistema de apoyo y acogida —también lo conocemos todos— al régimen de ayudas de mínimis del Estado para los gastos propios de la gestión de las cooperativas. Actualmente, el PEPAC 2023-2027 para España contempla dos intervenciones cuyos potenciales beneficiarios son las EAP y las entidades mercantiles participadas, unas para inversiones medioambientales y otras relacionadas con la transformación, comercialización y desarrollo de los productos agrarios, con una contribución pública prevista de 20 millones de euros para las primeras y 80 millones de euros para las segundas. Pero aunque las cooperativas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 15

agroalimentarias han incrementado significativamente su impulso exportador, se caracterizan por pequeñas sociedades. Según el estudio del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo, ninguna cooperativa española alcanza a estar entre las veinticinco más grandes de la Unión Europea. Por tanto, podemos afirmar que el cooperativismo en España es muy bajo en relación con el número de explotaciones agrarias existentes, por lo que entendemos que tiene que aumentar su dimensión para que sea competitiva.

Señorías, estoy segura de que todos juntos podemos instar al Gobierno a que siga apostando por políticas que favorezcan su carácter de economía social, el asociacionismo, para que las cooperativas y otras entidades asociadas de carácter agroalimentario puedan adquirir mayor dimensión y, con ella, puedan tener una mejor posición negociadora en sus relaciones comerciales, de tal manera que puedan ganar en eficiencia y competitividad que favorezcan su posición exportadora y redunden en la mejora de la renta de los productores agrarios y, por extensión, de sus propios asociados, para que sigan dinamizando la economía y generando riquezas en el medio rural. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señora Faneca.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Popular. Para su defensa, tiene la palabra el señor Constenla.

El señor **CONSTENLA CARBÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como nos tiene acostumbrados, el Grupo Socialista nos trae a esta Comisión una iniciativa llena de buenas intenciones, pero sin concretar muchas soluciones. Estamos de acuerdo en que las cooperativas tienen que ser las grandes protagonistas del sector agroalimentario español, contribuyendo así a la vertebración del territorio, dando continuidad a la actividad agraria, fomentando el empleo rural y teniendo una especial capacidad para ser motor del desarrollo económico y social y, por tanto, favoreciendo la viabilidad y sostenibilidad de nuestras zonas rurales por su capacidad para fijar población en el medio rural y la incorporación de jóvenes a la actividad. Es necesario animar al sector a concentrarse para crecer y ganar en poder de negociación con la gran distribución y en capacidad para la exportación y la innovación. La atomización que sufre el sector provoca que ni siquiera las entidades mejor estructuradas estén viendo rentabilizados sus esfuerzos e inversiones, siendo necesarias medidas que fomenten la integración y la potenciación de grupos comercializadores en la base cooperativa y asociativa que resulten capaces de operar en toda la cadena alimentaria, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales, y que contribuyan a mejorar la renta de los agricultores y a consolidar un tejido industrial agroalimentario en nuestras zonas rurales.

Como bien ha relatado la exponente de esta PNL, el Partido Popular ya trabajó en su día, cuando estaba gobernando, aprobando la Ley 13/2013, donde se recogían las figuras de la entidad asociativa prioritaria y el plan estatal. Eran instrumentos básicos para lograr la mejora de la estructuración de la oferta y la integración cooperativa mediante el redimensionamiento de entidades asociativas. Pero hoy en día un pilar fundamental para que nuestras cooperativas puedan ser competitivas es superar la crisis que están sufriendo nuestro sector primario y el conjunto de los sistemas agroalimentarios. El Gobierno tiene que empezar por concretar medidas nacionales y europeas que prioricen la disponibilidad de alimentos, para lo cual es fundamental dotar al sistema alimentario de seguridad, estabilidad y rentabilidad que aumenten ingresos y producción en el sector y que reduzcan los costes de producción para que nuestras propias cooperativas puedan ser competitivas, porque ¿para qué vamos a producir si no vamos a ser capaces de vender?

Por eso, centrándonos en la PNL que estamos debatiendo, el Grupo Popular ha presentado una enmienda de adición, con el fin de mejorar el *petitum*, que esperemos que sea atendida por todos ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor Constenla.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Las cooperativas agroalimentarias tienen actualmente los suficientes problemas como para merecer que el grupo parlamentario de la mayoría que apoya al Gobierno presente una iniciativa que vaya bastante más allá de seguir apostando por políticas que les permitan adquirir mayor dimensión. Es de suponer que esa es precisamente una de las funciones que lleva implícita la gestión de las administraciones, comenzando por la del Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 16

Hoy muchas de las grandes preocupaciones e inquietudes de nuestras cooperativas agroalimentarias coinciden con la situación que atraviesa todo el sector primario nacional, con la tremenda sacudida económica que suponen la escalada de la inflación, el encarecimiento de las materias primas, así como la subida de los carburantes y de los productos energéticos, por citar algunos de los factores que están asfixiando —y de qué manera— a todo el tejido productivo. En el caso de las cooperativas, hay que incluir la deriva que arrastran como secuela de la evolución de la política agraria común, con los tizeretazos al campo y la insuficiente defensa en el ámbito europeo de los intereses del conjunto del sector agrícola, que está atravesando un momento crítico, agudizado por las repercusiones de la invasión de Ucrania por fuerzas rusas y sus tremendos impactos en la economía y en el abastecimiento de materias primas.

Además de apostar por políticas que favorezcan, por su carácter de economía social, al asociacionismo, tal y como ha señalado la señora Faneca López, nuestro Gobierno tiene que respaldar ante la Unión Europea la solicitud del cooperativismo español para que se aplique y se dé continuidad a un adecuado plan de contingencia que asegure tanto la producción alimentaria como la supervivencia de nuestros agricultores para hacer frente al aumento de los costes. Valgan como muestra las insuficientes ayudas que abocan al abandono de determinados cultivos, lo que tiene como consecuencia directa la desertización y la erosión, así como el perjuicio para el desarrollo de zonas rurales. Las numerosas movilizaciones son el indicativo más elocuente del descontento, y el Gobierno no solo tiene que actuar con sensibilidad, sino que, en favor de las cooperativas agroalimentarias, tiene que aplicarse a definir más y mejores ayudas que proporcionen amparo y liquidez ante el nuevo escenario de competitividad feroz derivado de la pretensión de la Comisión Europea de que cada Estado miembro proporcione soporte a su respectivo sector.

Se ha presentado por el Grupo Popular una enmienda que, a diferencia del texto autocomplaciente de esta iniciativa progubernamental, da contenido y refuerzo a la sin duda crucial función de las cooperativas agroalimentarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

El fomento de la integración de cooperativas y otras entidades asociativas de ámbito agroalimentario de carácter supraautonómico se desarrolla principalmente a través de un conjunto de medidas de apoyo que parten de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, y del Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, que la desarrolla. Dicha ley estableció el marco general orientado a conseguir estructuras empresariales agroalimentarias con dimensión relevante, generadoras de valor y empleo, más competitivas, modernas e internacionalizadas, basadas en la economía social y que permitan conseguir un incremento de la renta de los agricultores integrados en estas estructuras cooperativas. A este respecto, uno de los principales instrumentos desarrollados para la consecución de estos objetivos es el reconocimiento, previa solicitud como entidades asociativas prioritarias, de aquellas entidades que cumplan requisitos de dimensión económica y supraterritorialidad.

En el Grupo de Unidas Podemos consideramos que es necesario continuar avanzando en la integración de agricultores en entidades asociativas mejor dimensionadas y más eficientes, por lo que apoyamos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor López de Uralde.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señor presidente.

Según lo que hemos podido ver, esta PNL tiene muy escaso contenido, es una proposición bastante vacía. No obstante, nosotros, desde VOX, queremos dejar claro que somos defensores de cualquier modelo jurídico asociativo que ayude a los agricultores y, especialmente, a las cooperativas.

Consideramos que el sistema de cooperativas español es en parte poco competitivo y dimensionado por dos razones muy específicas. En primer lugar, hay una falta de ambición nacional desde hace décadas en relación con el sector agroalimentario o pesquero por parte del Estado español, que a diferencia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 17

otros países de nuestro entorno, como pueden ser Francia u Holanda, no valora ni defiende de manera integral y nacional al sector agrario y alimentario, lo que hubiera dado lugar a una política nacional potente en fomento del sector agroalimentario que hubiera producido al final la obligada evolución y adaptación de las cooperativas a esa situación. Además —lo ha comentado en la propia proposición no de ley— no hay ninguna cooperativa española entre las primeras veinticinco de Europa, a pesar de que, por ejemplo, somos uno de los principales productores de aceite del mundo, y eso ya es significativo. En Holanda, por ejemplo, existen cuatro que facturan lo mismo que las 3500 españolas.

En segundo lugar, el sistema autonómico que tenemos aquí, en España, y la excesiva intervención de políticos regionales y locales en las direcciones de las cooperativas, a base de subvenciones y prebendas para tener en un momento dado electorados cautivos en comarcas agrarias, produce también la dispersión, la fragmentación y el fomento de la existencia de cooperativas que funcionan de manera incluso deficitaria gracias a determinadas subvenciones, por dejarlas pasar, pero no están adaptándose al mercado ni a la competitividad. Es decir, tener un mercado muy fragmentado en vez de un mercado único también produce esa fragmentación en el sistema cooperativo. Nosotros consideramos que se trata de un problema de organización y estructural.

Creemos que las acciones del Gobierno se deben encaminar a que nuestro país tenga unas cooperativas que funcionen realmente como empresas desde el punto de vista de competitividad y búsqueda de nuevos mercados e innovación, algo que no ha existido hasta ahora. Instamos al Gobierno a realizar un serio análisis de la situación de las cooperativas y a que, en contacto con sus representantes, elabore un plan estratégico y unas medidas que faciliten su concentración para conseguir dimensión y volumen de oferta que permitan tanto negociar en posición de fuerza con la distribución como llegar directamente al consumidor. VOX considera que la unión hace la fuerza, pero en el campo también se puede aplicar el divide y vencerás. En España hay mucha división, hay mucha fragmentación, y consideramos que un sistema nacional cohesionado, estructurado y organizado en beneficio de los sectores alimentarios españoles sería algo prioritario. La fragmentación y la división nacional son armas que repercuten en nuestro sector agrario. Por lo tanto, avanzar en esa unidad de mercado, en esa unidad nacional, en ese sector agrario nacional va a favorecer que nuestro sistema jurídico cooperativo avance en esa unión, más allá, por supuesto, del tema del sistema autonómico.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Señor Chamorro, debería ir acabando.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Nosotros estamos integrados en un mundo global y, por lo tanto, evidentemente, cuanto más unidos estemos, más competitivos vamos a ser a nivel internacional. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Muchas gracias, señor Chamorro.

— **RELATIVA A GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO, REDUCIR EL IMPACTO SOBRE LA CADENA AGROALIMENTARIA Y PESQUERA DE ESPAÑA E IMPULSAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA TRAS LA INVASIÓN DE UCRANIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/003991).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Pasamos al siguiente punto del orden del día, el número 6: Proposición no de ley relativa a garantizar el abastecimiento, reducir el impacto sobre la cadena agroalimentaria y pesquera de España e impulsar la soberanía alimentaria tras la invasión de Ucrania. El grupo proponente es el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra el señor Chamorro para defender esta proposición no de ley.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

La reciente invasión de Ucrania por parte de Rusia está amplificando la subida, entre otros, de los precios de la energía, el petróleo y el gas y también de los insumos, como el nitrato de amonio, los fertilizantes básicos o la solución nitrogenada, que son esenciales para el sector agrario y que ya habían subido entre un 25 y un 28 % en meses previos, aunque ahora se mantienen en niveles absolutamente récords.

El saldo comercial agroalimentario y pesquero de España es negativo con Ucrania, ya que importamos más de lo que exportamos. La producción española de cereales es cercana a los 20 millones de toneladas al año, pero el consumo es casi del doble, de ahí la dependencia absoluta de Ucrania, que es el primer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 18

productor mundial de semillas, harinas y aceite de girasol. Además, dicha diferencia entre exportaciones e importaciones ha ido en aumento en los últimos cinco años, con una creciente dependencia en detrimento de nuestra soberanía alimentaria. Ucrania y Rusia ocupan posiciones dominantes en el mercado mundial de materias primas agrarias. Por ejemplo, la Federación de Rusia representa el 13 % del comercio mundial de productos fertilizantes, con más de 50 millones de toneladas al año. Así pues, como estamos viviendo, un aumento del precio en los fertilizantes afecta a su disponibilidad y, al mismo tiempo, la perspectiva para los próximos años es que continúen al alza, con el consecuente impacto para las cosechas de este año y los venideros.

La incertidumbre de la evolución del conflicto está comprometiendo la siembra del cereal para la próxima campaña y provocando un incremento de volatilidad de los precios e inseguridad en el suministro. Todo ello se suma a los factores anteriores, que provocaban el mantenimiento de unos altos precios sobre estos productos, y se suma además al cierre de fábricas, a la reducción del número de hectáreas a cultivar este año, a la restricción a la movilidad de los barcos y a que los puertos ucranianos están bloqueados, dificultándose aun más la situación. Esto exige que tanto la Unión Europea como España deban adoptar medidas alternativas al encontrarse nuestra soberanía alimentaria en peligro.

Junto a esta falta de suministros de cereales, la situación del gas natural también está perjudicando a los agricultores españoles. La subida del precio del gas en un 30 % está elevando aun más los costes de los abonos y los fertilizantes nitrogenados, que de 380 euros de media la tonelada el año pasado, ahora se sitúa en los 850 euros la tonelada. También, a consecuencia de la sequía que estamos sufriendo, más de la mitad de los cultivos españoles se encuentran en riesgo, con miles de producciones agrarias que se podían perder, en especial las de cereales, olivar, viñedo y almendros de secano, así como también producciones relacionadas con los pastos para la ganadería extensiva o la apicultura.

El Grupo Parlamentario VOX, en consonancia con la Agenda España, viene defendiendo desde hace años la imperiosa necesidad de reforzar los valores propios de nuestros alimentos, de apostar por nuestro sector primario y de fortalecer nuestro sistema de producción frente a las crisis económicas o catástrofes medioambientales para consolidar nuestra soberanía alimentaria. La invasión de Ucrania y los problemas que arrastramos desde la crisis del coronavirus ponen de manifiesto la fragilidad de nuestro sistema agroalimentario por la dependencia que sufren España y la Unión Europea de las exportaciones de otros países en materia de cereales, gas y fertilizantes. En concreto, debe replantearse el actual modelo de producción de alimentos para asegurar nuestra soberanía alimentaria.

En el marco de esta crisis económica y financiera, es esencial fortalecer la seguridad de nuestro sistema agroalimentario, lo que requiere que el Gobierno de España y la Comisión Europea contemplen la puesta en marcha de medidas de emergencia urgentes, también en relación con una cuestión que nosotros defendemos siempre, que es el fortalecimiento de nuestras fronteras. Ayer, en el Congreso de los Diputados, pudimos hablar de la situación que puede producirse, por ejemplo, si Turquía o Marruecos, que no van a poder exportar a Rusia o no van a poder exportar a Ucrania, intentan meter los excedentes de su producción en el Espacio Económico Europeo. Por ello, tenemos que activar nuestras salvaguardias para proteger a sectores que son fundamentales para el sector agrícola español, como es el sector hortofrutícola.

Debemos aprobar un plan de contingencia que garantice la soberanía alimentaria de España y la correcta defensa del sector agroganadero y pesquero español ante la situación derivada de la invasión de Ucrania y su repercusión en el comercio mundial; debemos exigir en el seno de las instituciones europeas la suspensión de la obligación de dejar superficies de interés ecológico y permitir que estas se puedan emplear para el cultivo de los cereales y leguminosas que garanticen el abastecimiento de España y Europa en la actual situación, así como la suspensión de la obligación de diversificar cultivos en la explotación, y debemos promover el aumento de los cupos de agua en todas las cuencas hidrográficas de España, de modo que se permita la siembra y el riego de cereales, leguminosas y otros alimentos y, así, asegurar el abastecimiento. En consonancia con lo anterior, debemos elaborar un nuevo Plan Hidrológico Nacional que garantice el uso y disponibilidad de agua a todos los españoles mediante la interconexión de todas las cuencas, así como promover la adaptación de medidas que contribuyan a garantizar el suministro de insumos; debemos poner en marcha planes que fomenten el aprovechamiento de las tierras agrícolas que están en desuso; debemos adoptar cualesquiera medidas en el ámbito tributario que sean...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Señor Chamorro, su tiempo ha terminado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 19

El señor **CHAMORRO DELMO**: ... necesarias para reducir los sobrecostes de los efectos de la factura eléctrica y de la subida de carburantes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El Señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor Chamorro.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias. Buenas tardes, señorías.

Nos presenta VOX hoy una PNL que tiene *a priori* una pretensión clara, que es la soberanía alimentaria tras la invasión de Ucrania. Para ser más concretos y correctos semánticamente, habría de decir: tras la invasión de Ucrania por Rusia. A no ser que conscientemente se quiera prescindir del causante de la guerra para que nadie relacione a Putin con Le Pen ni a Le Pen con VOX **(rumores)** y, por eso de que los amigos de nuestros amigos son mis amigos, pensar que todos son lo mismo. Pero, bueno, como decía, es una cuestión exclusivamente de redacción de poca importancia. **(Rumores)**.

Lo importante está en que VOX quiere, conscientemente, tomar una posición más por el mero hecho de aparecer en el titular de una PNL que, realmente, por ayudar a la agricultura, a la ganadería y a los pescadores españoles. Digo esto porque el pasado 30 de marzo se debatió en Pleno una moción del Grupo Popular sobre las actuaciones previstas por el Ministerio de Agricultura para hacer frente a la crisis que vienen padeciendo el sector primario y el conjunto del sistema agroalimentario, agravada por la invasión rusa de Ucrania, y en ese debate de la moción, donde el Grupo Popular presentó treinta medidas para elaborar un plan de contingencia que aliviara la crisis del sector primario, ¡oh sorpresa!, VOX se abstuvo. Eso sí, tardó poco en copiar la propuesta del Partido Popular y presentarla como una moción propia solo una semana más tarde. Copian bien, señores de VOX, pero votan mal. **(Rumores.—La señora Nevado del Campo pronuncia palabras que no se perciben)**.

No obstante, está en nuestro ánimo trabajar por el sector primario, y como creo que con las prisas por copiar del Partido Popular y presentar esta PNL a tiempo para debatirse se han dejado muchas cosas por el camino **(rumores)**, presentamos una serie de enmiendas que verdaderamente sean de utilidad para el sector primario, como incrementar los fondos europeos hasta que tengan... **(Continúan los rumores)**. Señora Nevado, yo sé que a lo mejor le molesta lo que digo, pero no pasa nada. **(La señora Nevado del Campo pronuncia palabras que no se perciben)**. No, en absoluto, en absoluto. Yo hablo así, pero bueno...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Señores diputados y diputadas...

El señor **REQUENA RUIZ**: Lo digo porque el runrún en la oreja es molesto, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Es mejor seguir el orden...

El señor **REQUENA RUIZ**: Pero en su función también está corregir ese tipo de cosas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Es mejor seguir el orden de intervención, que no se mantengan conversaciones por parte de las señorías y que se termine la intervención por parte del señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Efectivamente, libertad de expresión y facilidad de la palabra. Gracias.

Decía que son enmiendas para incrementar los fondos europeos hasta que se tenga un peso equivalente a lo que supone la agricultura para nuestro país y utilizarlos para la mejora de regadíos e implantación de nuevas superficies regables; enmiendas para la revisión del Pacto Verde Europeo, de tal forma que no perdamos capacidad de producción ni rentabilidad en el sector primario; enmiendas para rebajar impuestos para la factura eléctrica de regadíos y aplicar de una vez por todas la doble potencia en el riego; enmiendas para reducir adecuadamente los módulos agrarios y para aplicar el fondo extraordinario de lucha contra la sequía, que se creó en 2018 y del que nada sabemos; enmiendas para poner en marcha la bonificación en la factura del gasóleo, piensos, plásticos y fertilizantes prevista en la ley de la cadena alimentaria; enmiendas para reducir para el periodo impositivo 2021 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas para la actividades agrícolas y ganaderas afectadas por graves desequilibrios del mercado. En definitiva, presentamos una serie de enmiendas que tienen un razonamiento jurídico y de aplicación que de verdad sea útil para el sector primario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 20

Yo ruego encarecidamente a VOX y al resto de los grupos parlamentarios que aunemos esfuerzos. Si VOX quiere hacer la guerra por su lado, que la haga, pero que no intente hacerla con el pretexto de ayudar a los agricultores, porque cuando con su voto han tenido la posibilidad de apoyar treinta medidas del Partido Popular han preferido no hacerlo y hacernos perder el tiempo un par de semanas, incluso un mes y medio más tarde desde que la registró el Grupo Popular, para traer esta enmienda aquí hoy de nuevo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor Requena.

En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta es una iniciativa en favor del sector alimentario que tiene una parte dispositiva amplísima y bien planteada que resulta acorde con la gran inquietud derivada de la escalada en los costes de producción y de los problemas de suministros que han arrastrado a dificultades nunca vistas para toda la cadena alimentaria, que, comenzando por el sector primario, está forjada en una vida de permanente sacrificio. Lo denunciaron alto, claro y masivamente nuestros agroganaderos en la histórica manifestación de protesta que llenó las principales avenidas de Madrid el pasado 19 de marzo.

Señorías, en la atención de la industria alimentaria el Gobierno de Sánchez va también a rebufo de los acontecimientos. Resulta imprescindible revisar la propuesta del plan estratégico de la política agrícola común elaborada a finales del pasado año, porque las desacertadas previsiones del Gobierno y las graves dificultades derivadas del disparate de la inflación, los precios de los carburantes, el encarecimiento de los suministros y las secuelas de la sequía, de las que hemos hablado anteriormente, han definido un escenario muy distinto del que España trasladó a la Comisión Europea.

A la incertidumbre por la grave deriva de nuestra soberanía alimentaria se añade desde hace dos meses el zarandeo que sufre el mundo, y singularmente Europa, a causa de la invasión de Ucrania por tropas rusas, conflicto que se alarga trágicamente y al que se están añadiendo por parte del Gobierno invasor nuevos elementos de ataque, en este caso hacia la Unión Europea, con el bloqueo del suministro de gas y la amenaza sobre el comercio mundial de determinados abastecimientos. De ahí que resulten imprescindibles las medidas planteadas en esta proposición no de ley, a la que daré mi voto favorable, si bien hay una enmienda del Grupo Popular que añade utilidad y contenido al texto original.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor Martínez Oblanca.

Tiene la palabra, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president.*

Estamos ante una nueva PNL de VOX contradictoria en sus términos y sus reclamaciones; una nueva PNL superlativa, dispersa, demagógica, un canto al sol que sale gratis. Lo que sí se nota es su ADN franquista (**varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX: ¡Hala!**), con su afición a las faraónicas infraestructuras hidráulicas. Como son negacionistas de todo, también de la ley de la gravedad, plantean ideas estafalarias, como una interconexión de todas las cuencas.

Nosotros estamos trabajando realmente por el sector en lo práctico y en lo concreto. Les voy a recordar que el Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía y se aprueba el procedimiento para solicitar el Mecanismo RED y la constitución del Fondo RED, tiene por objeto establecer medidas de apoyo para quienes sean titulares de las explotaciones agrarias, para contribuir a la recuperación de rentabilidad de dichas explotaciones, que se han visto gravemente afectadas, como sabemos, por la situación de sequía y por el incremento de costes de producción y la actual situación económica internacional. Además, contempla medidas laborales de protección de las personas trabajadoras. También les voy a recordar que la modernización de regadíos es uno de los objetivos del componente 3, transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero, del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, con una inversión de más de 1000 millones de euros. Por último, les recuerdo que, frente a sus cartas a los Reyes Magos, este Gobierno está trabajando, sigue trabajando y acaba de aprobar el Real Decreto 6/2022, de 29 de marzo, con medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, que espero que tenga su apoyo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 21

Ustedes sigan engañando a agricultores y ganaderos, ustedes que defienden sistemáticamente a las corporaciones y a los fondos de inversión, y sigan jugando con las esperanzas de un sector que lo está pasando realmente mal. Mientras, nosotras, Unidas Podemos, y este Gobierno seguiremos trabajando en los problemas e intentando dar soluciones reales a los problemas de un sector en dificultad y en crisis.

Moltes gràcies. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Respecto a la proposición no de ley que nos presenta el Grupo VOX, señorías, el Gobierno ha tomado medidas desde el primer momento, como el plan nacional de respuesta a las consecuencias de la guerra de Ucrania, dotándolo con 16 000 millones, de los cuales 450 millones están destinados al sector primario. Señorías, para mi grupo y el Gobierno el sector primario es una prioridad, y así lo ha demostrado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ante momentos excepcionales, medidas extraordinarias, como son los 450 millones para paliar los efectos de la sequía en el sector agrario.

Asimismo, cabe recordar que el sector primario se encuentra respaldado por una importante financiación europea, como es la política agraria común, con 47 724 millones para el periodo 2021 a 2027, cantidad ligeramente superior a la del periodo anterior. La política pesquera común contará con 1120 millones para este período. Además, el PERTE agroalimentario suma más de 2000 millones de ayudas públicas directas. Todo ello supone una inyección de fondos públicos sin precedentes para la agricultura, la ganadería y la pesca de este país. Todo esto es un claro reflejo de que el sector primario es estratégico y una prioridad para el Gobierno de España.

Señorías de VOX, al sector primario se le defiende y apoya siempre; y digo siempre porque es lo que ha hecho este Gobierno aprobando la ley de la cadena alimentaria, dando respuesta a una demanda histórica del sector, y prohibiendo la venta a pérdidas. Ustedes, junto al Partido Popular, no la apoyaron. Luego salen a las calles sujetando pancartas de forma hipócrita, pero ahora, a la hora de la verdad, ustedes ni están ni se les espera. Y respecto a la soberanía alimentaria, claro que es necesario intentar ser menos dependientes del exterior, claro que sí, y en eso se está trabajando con campañas como la de Alimentos de España, pero una cosa es la surrealista Agenda España de VOX y otra totalmente diferente la realidad, porque ustedes no quieren la soberanía alimentaria, quieren la autarquía alimentaria, que no es lo mismo.

Y por último y para terminar, este jueves ustedes, el Partido Popular y el resto de los grupos, tienen la oportunidad de demostrar que realmente les importa el sector primario apoyando el plan nacional de respuesta a las consecuencias de la guerra de Ucrania, que ha beneficiado y beneficia a nuestro sector. **(La señora vicepresidenta, García-Pelayo Jurado, ocupa la Presidencia).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

— SOBRE EL DESARROLLO DE UN PLAN DE CONTINGENCIA DE APOYO AL SECTOR GANADERO-CÁRNICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004073).

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Pelayo Jurado): Pasamos al punto 7 del orden del día, que es la proposición no de ley sobre el desarrollo de un plan de contingencia de apoyo al sector ganadero-cárnico, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Marcos Ortega.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Señorías, esta PNL va de apoyar a un sector que genera 16 000 millones de euros en la producción agraria. La factura de la industria cárnica son 26 000 millones de euros, el 22,6% del sector alimentario, 12 000 millones en exportaciones a 130 países, el tercer sector en número de empresas—estamos hablando del 12% de las empresas agroalimentarias de España—, el 67% de ellas con menos de diez trabajadores y la mayoría en el mundo rural. Estamos hablando de más de 2,5 millones de puestos de trabajo si consideramos la cadena cárnico-ganadera en todo su conjunto, pero sobre todo y ante todo estamos hablando de un millón de explotaciones ganaderas, a las que tendrían que escuchar, porque les vienen advirtiendo de los serios problemas de rentabilidad desde hace más de dos años. Esto es lo que está en juego y siento que les moleste la insistencia del Partido Popular, pero seguiremos una, otra y otra y otra vez trayendo propuestas. A veces algunas nos copian y aciertan —lo vimos con el real decreto ley de sequía— y lo quiero dejar claro. El Partido Popular registró las propuestas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 22

el día 13 de marzo y el Gobierno asumió algunas —no todas— el día 15. Espero que mañana voten a favor de las que no han aceptado aún. Ese es el camino de la colaboración y de ayudar a los agricultores y a los ganaderos de España.

Llevan dos años clamando en el desierto y están en una situación crítica, asfixiados por los costes de producción, especialmente los ganaderos por el pienso. Ha subido un 150% más la energía, un 40% el gasóleo y un 85% los fertilizantes y a los ganaderos esto se les une al adelanto en los recortes de la PAC, la caída del 25% de las exportaciones de carne en enero por una mala imagen que el Gobierno se ha empeñado en trasladar al resto del mundo y los ataques del lobo, que se multiplican ya por toda España. Mientras, somos el país que más ha aumentado la recaudación —cuatro veces más que la media europea—; solo en los dos primeros meses del año ha habido 7500 millones de euros más de recaudación. ¿Saben de dónde salen? Se lo digo yo, de los bolsillos de todos los españoles, también de los ganaderos. Tanto es así que el año pasado se cerraban dos explotaciones ganaderas cada día y lo harán muchas más a partir del 30 de abril, ustedes lo saben y nosotros también. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Si no se ponen soluciones inmediatas, el ritmo de ese sacrificio a partir del 30 de abril será exponencial.

Por el momento, las ayudas lo que muestran es el nulo compromiso del Partido Socialista con los ganaderos. Les voy a dar los datos: poco más del 3% del exceso de recaudación solo de los dos primeros meses del año es lo que destinan a ayudas al sector ganadero. Y no solo es que sea poco, señores del PSOE, es que además están haciendo caja con la subida de precios que asfixian al sector ganadero. A la ganadería de carne le han puesto 193 millones de euros, de los cuales 65 ponen ellos porque son la PAC, y les dicen que se conformen con 14 euros por oveja o con 8 por cabra. No sé si a ustedes les salen las cuentas. Para el ganado de leche no tienen más suerte: 15 euros por ternero y 7 por oveja o por cabra. ¿Creen que son suficientes? Les voy a enseñar yo cómo se hace caja a cuenta del contribuyente y en este caso de los ganaderos. **(Muestra una gráfica)**. Para cubrir la subida del pienso se necesita tener fondos. Una tonelada de pienso son 450 euros en lugar de 270, como hace un año; es decir, 150 euros más. A una media de 3,3 toneladas de pienso por cabeza de ganado —son, como ustedes saben, los datos oficiales—, el ganadero paga 500 euros más al año por cabeza y de esos 500, el Estado se queda con 50, el 10% del IVA. ¿Sabe cuánto le dan al ganadero? ¿Lo saben? Está publicado. El que tiene suerte, 15; el que no, 7, depende. Y no es para todos los animales, solo para algunos y una vez. Esta es la realidad del sector ganadero. Hay fondos, hay sobreingresos del Estado a costa de quienes no pueden mantener las explotaciones vivas en este momento.

Por eso, las propuestas del Partido Popular pretenden dar soluciones inmediatas, habiendo fondos, para evitar que a partir del 30 de abril no sean dos las explotaciones que se cierran cada año, sino que vaya desapareciendo la ganadería en España. Aprueben la exención de tributación de la PAC para aquellos ganaderos que reciben menos hasta que se establezca la situación; una fiscalidad diferenciada de apoyo a la reducción de costes de producción; bonificaciones adicionales a la compra de combustibles, piensos y fertilizantes que en este momento tienen sobrecostes. Busquen y abran con carácter urgente mercados no solo para importar, sino también para exportar, porque desde el Partido Popular no queremos cerrar España; la queremos abrir al mundo y que se venda cuanto más mejor y a más países. Hay que incrementar la dotación de los créditos ICO y aplazar el pago de los actuales. Hay que incrementar el PERTE agroalimentario, de forma que haya un apartado específico destinado a la industria ganadero-cárnica. En este momento lo que hay es una broma, y además pesada. Aumenten la dotación de los fondos Next Generation para la adaptación del sector ganadero a las demandas de sostenibilidad que se les están exigiendo. Aprueben exenciones temporales...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: ... en las cotizaciones de la Seguridad Social para los ganaderos y así evitaremos la destrucción de empleo. Si no lo hacen, estarán provocando por pura ideología el cierre de nuestro tejido productivo para sustituirlo por importaciones de países en los que no hay ningún control ni ambiental ni social sobre las producciones y las exigencias sanitarias son bien diferentes a las nuestras. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

No hay enmiendas a esta proposición no de ley. Por tanto, en turno de fijación de posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 23

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré con mucha brevedad para anunciar mi respaldo a esta iniciativa que favorece a un sector de gran importancia para España y singularmente para Asturias, mi comunidad de procedencia. Agradezco el compromiso de tenacidad que ha puesto de manifiesto la señora Marcos, porque me temo, a la vista de la ausencia de enmiendas de los grupos que apoyan al Gobierno, que esta proposición no de ley va camino de la papelera, con lo cual habrá que seguir insistiendo tanto en Comisión como en el Pleno del Congreso.

Me he referido varias veces esta tarde a la gran manifestación del 19 de marzo aquí en Madrid. Tomen nota, por favor, señorías del Grupo Socialista y de Unidas Podemos, del clamor ganadero, que está pidiendo, ni más ni menos, ayudas y apoyos en la línea de los diez puntos planteados por esta buena iniciativa parlamentaria. Hacer oídos sordos a ese clamor nos conduce al desastre, singularmente al desastre de un sector que es vital para las zonas rurales españolas y particularmente las de mi tierra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE**: Gracias, presidente.

Daré algunos datos: vacuno de carne, hasta 110 millones de euros; ovino y caprino de carne, hasta 31 700 000 euros; carne de pollo, hasta 10 millones de euros; carne de conejo, hasta 3 millones de euros; cítricos, hasta 38 700 000 euros. Son las ayudas del Real Decreto-ley 6/2022, cuyo artículo 33 dispone la concesión de ayudas directas excepcionales a determinados sectores agrarios, conforme a lo previsto en el Reglamento Delegado 2022/467 de la Comisión Europea, de 23 de marzo de 2022. Estas son las cifras que está destinando este Gobierno a amortiguar los efectos de esta crisis y ayudar al sector. Por otro lado, las líneas de avales, liquidez e inversión implementadas por el Gobierno han desplegado avales por importe de 104 660 000 euros, que han permitido movilizar más de 137 millones de euros en financiación hasta el tejido productivo, de las que más del 98 % han sido suscritas por pymes y autónomos. Concretamente, los sectores de la agricultura, la ganadería y la pesca habrían registrado 66 846 operaciones, con un importe avalado de 4974 millones de euros, que habría permitido la concesión de 6358 millones de euros de financiación. Y también les informo de que el PERTE agroalimentario tiene una línea destinada a ayudas a la industria agroalimentaria, dentro del Eje 1, dotada con 400 millones de euros, que se va a instrumentalizar a través de una línea de subvenciones, una línea de ayudas que está gestionada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Por otro lado, en este PERTE hay otras medidas, como las destinadas a digitalización, a la que pueden acceder pymes del sector agroalimentario.

Sobre los fondos Next Generation, ustedes deberían saber que el pasado 2 de noviembre de 2021 el Consejo de Ministros aprobó, a propuesta del MAPA, el Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión, dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería, correspondiente a la inversión C3.14, en el marco del componente 3 gestionado por el MAPA e incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, un plan en el que se incluyen cuatro programas de apoyo, entre los que se encuentran las inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería, dotados con 83 millones de euros; inversiones en eficiencia energética y energías renovables, incluyendo biomasa y biogás, dotado con 25 millones de euros, así como un programa de apoyo para aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero, dotado con 79 millones de euros. Señorías del PP, el objetivo de estas ayudas es mejorar la sostenibilidad, la competitividad y la resiliencia del sector agroalimentario desde el punto de vista económico, medioambiental y social, con un presupuesto dotado de 102 millones de euros durante 2021 repartido por comunidades autónomas, según se acordó en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 21 de octubre de 2021.

Asimismo, también deberían saber que el Real Decreto-ley 6/2022 ha aprobado una nueva línea de avales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital por 10 000 millones de euros para cubrir las necesidades...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor López de Uralde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 24

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Es un poco para hacernos una idea de todas las ayudas que el Gobierno está movilizándolo para el sector. No sigo, pero la lista continuaría.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López de Uralde.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

El Partido Popular nos presenta una iniciativa para que el Gobierno desarrolle un plan de contingencia de apoyo al sector ganadero español. En VOX votaremos a favor de esta iniciativa, ya que nos parecen correctas las propuestas que se plantean, pero queríamos realizar tres apuntes. En primer lugar, nos parece bien que el Partido Popular comience una fase de rectificación y asuma que VOX tenía razón, que VOX tenía razón cuando, antes de la pandemia y de la guerra de Ucrania, definíamos al sector primario como un sector estratégico para proteger nuestra soberanía económica y nuestra soberanía alimentaria. En segundo lugar, ustedes hablan de la necesidad de defender a nuestro sector ganadero para proteger nuestra autonomía alimentaria, pero no se trata solo de defender la autonomía de España dentro, también se trata de defenderla fuera. Por eso, consideramos que es más correcto utilizar el término soberanía, soberanía para que España tenga la capacidad de decidir un plan nacional para nuestra ganadería y también soberanía para exigir fuera de nuestras fronteras que se respete ese plan. España tiene que lograr que ningún burócrata europeo le imponga una normativa para nuestra ganadería, porque luego siempre pasa lo mismo. Es una normativa que se convierte en una cuerda que ata las manos a nuestros ganaderos, dándose situaciones tan indignantes como que un alemán sea el que decida a qué temperatura puede transportar un español su ganado o que un *lobby* animalista decida que los pastores españoles deben castrar a sus perros, tal y como va a suceder con la nueva ley de bienestar animal.

Y en tercer lugar, echamos en falta una crítica a la herramienta que está utilizando este Gobierno para justificar los gravísimos ataques que está sufriendo el campo español, y me estoy refiriendo a la Agenda 2030. La verdadera causa de la crisis que está sufriendo nuestro sector primario no se debe a la guerra de Ucrania. El verdadero enemigo de nuestro campo es la Agenda 2030 y el Gobierno de Pedro Sánchez. Los diputados que están en esta Comisión que llevan el pin de la Agenda 2030 y que sostienen este Gobierno aplauden campañas contra nuestra ganadería, como la campaña «Menos carne, más vida», del Ministerio de Consumo, que persuade a los españoles a reducir el consumo de carne; o aplauden al ministro Garzón, cuando señaló a nuestros ganaderos como culpables de la contaminación, diciendo que el 14,5% de las emisiones de gases de efecto invernadero provienen de la ganadería. Y luego se olvidan de señalar la gran contaminación que producen en todo el mundo sus socios chinos. Y también aplauden a un Gobierno que a través de la ley de bienestar animal pretende hacer imposible la práctica de la caza, la cetrería y la celebración de ferias de ganado.

Insisto, votaremos a favor de esta iniciativa, pero animamos al Partido Popular a que en la próxima iniciativa que presenten den un paso más allá y digan alto y claro que la Agenda 2030 y el Gobierno de Pedro Sánchez son una peste para el campo español. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIERREZ SALINAS**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Señora Marcos, señorías del PP, traen ustedes hoy aquí una PNL que más que una PNL parece un brindis al sol; es puro postureo. Y lo peor es que cuando ustedes gobiernan no hacen nada de lo que solicitan en la misma. Y otra cosa que quería decirle, caja es la que hacen los hermanos y los primos de algunos dirigentes del Partido Popular. **(Aplausos)**.

En un escenario tan complicado como el que hemos vivido en los dos últimos años, agravado en la última semana por la guerra en Ucrania, el Gobierno de Pedro Sánchez ha aprobado, en el transcurso de esta legislatura, medidas enormemente beneficiosas para el sector primario de nuestro país. Ustedes lo único que han hecho ha sido ponerse sistemáticamente en contra de todo como estrategia de oposición, sin tener en cuenta las necesidades de ganaderos y agricultores. Mañana va al Pleno del Congreso la convalidación del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para dar respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Veremos cuál es su postura; esperamos que lo apoyen. Ustedes, últimamente, por desgracia, solo piensan en cómo pactar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 25

con VOX para gobernar, un partido que está en contra de Europa y, por tanto, está en contra de la PAC y de los mercados europeos, donde nuestros agricultores y ganaderos venden sus productos.

Con esta PNL, como con muchas de las propuestas que traen ustedes a esta Cámara, solo quieren manchar el impecable trabajo que está desarrollando el Gobierno de España y el ministro de Agricultura, Luis Planas, con el sector primario de nuestro país. Un ejemplo es la ley de cadena alimentaria, que ustedes, por supuesto, votaron en contra. **(El señor Vega Arias: ¡Mentira!).**

Actualmente, se está tramitando la convocatoria de un importe de 10 000 millones de euros en créditos ICO. Pensamos que es una cantidad más que suficiente. El PERTE agroalimentario tiene una línea destinada a ayuda a la industria agroalimentaria, dentro del Eje 1, dotada con 400 millones de euros, cantidad muy importante. No nos engañemos, a ustedes los agricultores y ganaderos de este país no les importan. La prueba la tenemos en que durante su Gobierno los pequeños empresarios y autónomos del sector agrícola y ganadero estuvieron absolutamente relegados porque prefirieron apostar por las grandes explotaciones.

Señorías del PP, le están haciendo un daño terrible a la democracia —y, por supuesto, a los ganaderos y agricultores— pactando irresponsablemente con la ultraderecha y la están introduciendo en las instituciones que quieren destruir. Por ejemplo, la Consejería de Agricultura de Castilla y León, que le han cedido irresponsablemente. El gobierno de las instituciones no se puede alcanzar a costa de lo que sea; en este caso, a costa de los que ponen en riesgo la democracia.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

— SOBRE LA CREACIÓN DE UNA MESA DE CIENCIA PESQUERA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004081).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la octava proposición no de ley del día de hoy, sobre la creación de una mesa en ciencia pesquera. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Estamos de acuerdo en que la gestión pesquera debe basarse siempre en el mejor conocimiento científico. La tecnología, que es base del progreso en otros sectores, se convierte también en este en herramienta esencial para alcanzar los objetivos que plantean los nuevos tiempos: su conservación en una actividad que sea sostenible, rentable, innovadora y atractiva.

El Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero, promovido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el marco del plan de resiliencia y destinado a paliar el impacto de la pandemia sobre el sector primario, abunda en este interés por dotar la gestión y el desarrollo de esta actividad de un respaldo científico-técnico. De hecho, tres de las seis líneas de financiación apuntan en esta dirección, con la inversión de 14,1 millones de euros al impulso de la investigación pesquera y acuícola, 11 millones para desarrollo tecnológico e innovación en el sector pesquero y acuícola y otro tanto para digitalización y uso de TIC. Hablamos de la adquisición de dos sondas de acústica para buques de investigación pesquera y oceanográfica, de convenios de investigación pesquera con entidades científicas y universidades, de ayudas para proyectos estratégicos en materia de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización y para proyectos de promoción del crecimiento azul en España. En definitiva, hablamos del respaldo al emprendimiento y a las empresas que apuesten por soluciones innovadoras basadas en el desarrollo tecnológico para hacer frente a los retos de la pesca del siglo XXI.

Son tiempos complejos, en los que garantizar la pervivencia de los recursos que son el presente y el futuro del sector y la soberanía alimentaria de la población y, al mismo tiempo, alcanzar el rendimiento máximo sostenible de los *stocks* se ha convertido en prioridad política y de los profesionales del mar. En este contexto, ciencia e investigación se configuran como los instrumentos fundamentales para avanzar hacia las metas de la conservación y la explotación de los recursos pesqueros en el nuevo paradigma económico y social de la sostenibilidad del desarrollo. En definitiva, en un país como el nuestro, en el que el sector pesquero está arraigado en nuestra economía y sostiene a miles de hogares a través de empleos directos e indirectos, la I+D se plantea como un factor clave en la mejora de la sostenibilidad y continuidad del mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 26

Dicho todo lo cual, y tal como se incide en el literal de la proposición no de ley que traemos para su debate, consideramos que uno de los principios fundamentales de la gestión pesquera a la que aspiramos en el marco de la Unión Europea es la transparencia y la divulgación de los hallazgos científicos que fundamentan la toma de decisiones. El propio sector pesquero debe ser conocedor y debe compartir las líneas de actuación que plantee la Administración pesquera, tanto para alcanzar el mayor consenso posible en las medidas que se establezcan como para fomentar la necesaria participación de sus trabajadores y entidades profesionales en el proceso de toma de datos, cuestión fundamental para un asesoramiento científico de calidad. Nuestra propuesta de creación de una mesa de ciencia pesquera en la que estén representados la comunidad científica, el sector pesquero y la sociedad civil, y a la que sean invitadas las comunidades autónomas, garantizará una correcta coordinación entre los diferentes niveles administrativos, los institutos científicos y el sector pesquero, siendo fundamental para armonizar las tareas de obtención de información, evaluación y transferencia del conocimiento. El esfuerzo cooperativo de todos los agentes implicados del sector pesquero se hace imprescindible tanto en la toma de decisiones como en la necesaria comprensión y divulgación de los pasos que se den, porque solo desde el contraste de pareceres, el debate y la consecución de consensos pactados entre las partes puede el sector pesquero avanzar hacia soluciones que respondan tanto a las necesidades económicas de la cadena de valor pesquero como a las exigencias ambientales que permitan la protección de los valores naturales de los océanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González.

Ahora, en defensa de la enmienda que ha presentado su grupo, el Grupo Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, señor presidente.

La proposición no de ley en el fondo podemos decir que es correcta, no entra en grandes profundidades, ni marinas ni no marinas, pero lo cierto es que no es novedosa, sino que es un copia y pega de iniciativas que ya existen o de iniciativas que están por venir. Por ejemplo, esta proposición no de ley en la que se pide la creación de una mesa de ciencia pesquera entendemos que es un aperitivo de lo que va a ser el proyecto de ley para la pesca sostenible e investigación pesquera, que en su artículo 46 del anteproyecto de ley ya vemos cómo se regula la investigación pesquera. Por tanto, han hecho un anticipo de lo que van a registrar en el Congreso, entendemos que en los próximos días. En cambio, por otro lado, piensen ustedes que es una ley que puede ser obsoleta, vieja, casposa, porque ya la Ley 3/2001, de Pesca Marítima del Estado, que tiene más de veinte años de vida, regula en su artículo 87 la colaboración del sector. Dice literalmente que prestarán su colaboración para el cumplimiento de los objetivos de investigación pesquera, facilitando las actuaciones correspondientes. Por tanto, esta mesa de ciencia pesquera en la que aparentemente ustedes involucran a todos para contar con todos es algo que ya, de hecho, podemos decir que existe.

Presentamos una enmienda porque dejan ustedes fuera a una Administración que es fundamental, las comunidades autónomas. No se pueden tomar decisiones en materia de gestión pesquera contando solo con las administraciones autónomas como meras convidadas de piedra en esta mesa. Nosotros entendemos que deben ser integrantes formales de la mesa y, sobre todo, en la toma de decisiones son esenciales porque luego son copartícipes de la gestión.

Termino diciéndoles algo que me resulta sorprendente, y es que ustedes hablen de investigación cuando hace muy poquitos días hemos conocido por los propios técnico del Instituto Español de Oceanografía cómo la integración que ustedes han hecho en el CSIC del mismo ha sido un auténtico fiasco. Es decir, la institución que estudia nuestros fondos marinos y que garantiza la sostenibilidad de los fondos marinos ahora mismo prácticamente está paralizada porque no tiene una estructura definida todavía a nivel técnico y, sobre todo, porque tiene paralizada su gestión económica, porque ustedes no son capaces de habilitar los fondos suficientes para que las investigaciones que ya se están realizando se paraliquen. Por tanto, qué credibilidad tienen ustedes cuando hablan de investigación si una institución que es centenaria se la están cargando por inoperancia en la gestión.

Termino —ahora sí de verdad, señor presidente— diciéndoles algo, y es que ayer hablé con el sector pesquero, igual que mis compañeros, y son los primeros sorprendidos con esta iniciativa. Cuando están realmente asustados y preocupados no ya por esta mesa, sino por qué llevan de comer a la mesa de su familia, por cómo le van a dar de comer a sus hijos, ustedes traen una iniciativa en la que claramente reflejan que su prioridad no es ayudar a los que pescan cuidando el fondo marino, sino distraernos haciéndonos perder el tiempo con una iniciativa que va a venir como proyecto de ley dentro de muy poquitos días.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar ya.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Termino, señor presidente.

Por ejemplo, a día de hoy los pescadores no saben si las almadrabas van a estar incluidas dentro de las ayudas previstas en el artículo 32 del real decreto ley, y soy de la provincia de Cádiz. Queda pendiente saber si los buques españoles que hacen el repostaje fuera de nuestras fronteras se van a poder ver beneficiados de esa reducción del precio del gasoil...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Termino. O si van a ser discriminados en relación con los buques extranjeros, que sí van a poder repostar en los puertos españoles con ese precio reducido, lo cual es una auténtica injusticia. Y sobre todo algo que es fundamental, están muy preocupados porque no saben si los buques que actualmente tienen sanciones van a poder acceder a las ayudas que el Gobierno les ha prometido. Parece que si tienen algún tipo de sanción no pueden acceder a las ayudas...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: ... lo cual significa el fin para un sector pesquero, por lo que la mesa del futuro pesquero poco va a importar ya.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora García-Pelayo.

En turno de fijación de posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Como ha defendido la señora González Pérez, portavoz del Grupo Socialista, resulta sin duda de un gran interés que se profundice en la investigación y el conocimiento científico de nuestros caladeros. Por tanto, es pertinente la creación de una mesa de ciencia pesquera que permita conocer más y mejor los recursos pesqueros y, en consecuencia, revitalizar su gestión, que necesita urgentemente de impulsos que pongan freno a las graves incertidumbres que hoy son motivo de gran inquietud en todas nuestras comunidades pesqueras sin excepción.

Al hablar de ciencia me gustaría poner en valor la tarea realizada históricamente por la red de centros que hasta hace un año pertenecían al Instituto Español de Oceanografía y que ahora forman parte del Centro Superior de Investigaciones Científicas, medida desacertada, herencia malévolá del entonces ministro Duque, que me imagino que todos ustedes se acordarán de él; a ello se acaba de referir con acierto la portavoz del Grupo Popular. Siendo muy importante el conocimiento científico de nuestros mares, al objeto de asegurar su sostenibilidad, sería también muy relevante una acción política que desde el Gobierno, y especialmente desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, permita defender a nuestros pescadores en el ámbito comunitario. También reclamo que, al hablar de nuestros pescadores, la mesa de ciencia pesquera les dé un amplio cauce de participación para que sus grandes problemas sean atendidos, tanto en el campo de la investigación como en los aspectos prácticos, que son los que hoy están asfixiando y eliminando una parte sustancial de nuestras flotas pesqueras.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Confederal tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Moltes gràcies, president.*

En las actividades de producción y aprovechamiento de recursos alimentarios, la sostenibilidad es un elemento crítico de la supervivencia. Por lo que respecta a la pesca, no solamente debemos evitar la sobreexplotación que puede generar la propia actividad de extracción de recursos, sino que hay que garantizar que la actividad humana en general no provoque la destrucción del medio marino. La ciencia puede y debe ofrecer los conocimientos y las herramientas necesarias para alcanzar la sostenibilidad de las actividades en el mar, un medio especialmente sensible y afectado por serios peligros que acaban afectando gravemente a su capacidad de reproducción de la vida marina, a nuestra soberanía alimentaria y a la gente que vive y trabaja en el mar. Es fundamental la contribución científica para el avance hacia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 28

una economía circular que evite la generación de residuos y la ruptura de procesos físicos y biológicos imprescindibles para una adecuada salud del medio marino. Otras contribuciones científicas responden directamente a las necesidades de la actividad pesquera.

Además de otros aspectos descritos en la exposición de motivos de esta PNL, es necesaria una mesa de la ciencia pesquera como impulsora de I+D+i para la transición de las motorizaciones de la pesca a motores de emisiones cero o para el desarrollo de la investigación, para que la acuicultura convencional avance hacia una actividad sostenible en términos de balanza proteínica. Según su estructura y competencia, podría ser relevante para avanzar en términos de cogestión pesquera. Es muy importante saber que, sin los conocimientos prácticos de la gente del mar, sin las aportaciones científicas relacionadas con el medio marino y de pesca, la sostenibilidad de la actividad pesquera es imposible.

Apoyaremos esta PNL y deseamos que esta mesa de la ciencia pesquera pueda ser ámbito de participación de los diferentes sectores y artes de pesca como primeros beneficiarios de los conocimientos y avances científicos que repercutan después en toda la sociedad.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Saavedra.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Vega.

El señor **VEGA ARIAS**: Presidente, señorías, en esta ocasión el PSOE somete a aprobación una PNL con la siguiente petición: crear una mesa de ciencia pesquera de la que formen parte la comunidad científica, el sector pesquero y la sociedad civil con el único objetivo de que dicha comunidad científica exponga las principales líneas de conocimiento científico y de investigación que se están desarrollando y los resultados disponibles.

Señorías de este nuevo Partido Socialista Obrero Español, con sus malas artes propias de los antiguos charlatanes de feria vendedores de elixires (**rumores**), vienen elevando a la categoría de conocimiento científico lo que es simple cálculo estimatorio.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VEGA ARIAS**: ¡Tela marinera! (**Un señor diputado: Sí, tela marinera**). En este caso, sobre los *stocks* de las diferentes especies de interés pesquero. Miren ustedes, eso que ustedes proponen —por cierto, la PNL con trece párrafos y, casualmente, seguramente sea una casualidad, firmada por trece diputados— ya existe. Le voy a poner ejemplos. Por ejemplo, la ICCAT —a la que la Unión Europea pertenece desde hace nada menos que treinta años— se dedica a la investigación y a la estadística, no a las líneas de conocimiento científico. Repito, llevan treinta años de investigación y estadística. Otro es el Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca de la Unión Europea, creado en el 2005, que emite informes anuales y dictámenes sobre la situación de los recursos pesqueros en el seno de la Unión Europea y que, además, son públicos. Es decir, no hace falta exponerlos en una mesa, como ustedes pretenden en esta PNL, crear una mesa de exposición de datos científicos. Yo realmente no lo entiendo. Eso, con publicarlo en las revistas científicas o en los medios habituales sería suficiente. Otro organismo que existe es la autoridad científica CITES y numerosas ONG, etcétera.

En conclusión, con una simple lectura de su petición se concluye fácilmente que lo que pretenden es crear un chiringuito más de los que hacía alusión el señor Errejón. Señorías, los profesionales de la pesca están a merced de los chiringuitos globalistas emisores de estimaciones refutables e irreproducibles. Vuelvo a repetirlo: refutables e irreproducibles. Eso es conocimiento científico, es la prueba, es el método científico.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Vega.

El señor **VEGA ARIAS**: Ya acabo.

Sin que estos puedan contradecirlas y ese es, claramente, una vez más el único objetivo que pretende este Partido Socialista Obrero Español. Si pretendieran las investigaciones de las que ustedes están hablando, etcétera, investigarían el alga *Rugulopteryx okamurae*, que no han hecho nada durante esta legislatura ni en la anterior.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 29

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONCEDER AYUDAS AL SECTOR DE LA FRUTA PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS HELADAS DE PRINCIPIOS DE ABRIL DE 2022 FRUTO DE LA BORRASCA CIRIL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/004082).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última de las proposiciones de la tarde de hoy. Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a conceder ayudas al sector de la fruta para hacer frente a los daños ocasionados por las heladas de principios de abril de 2022, fruto de la borrasca Ciril.

Esta es una proposición del Grupo Parlamentario Plural y, para su defensa, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

El mes de abril del presente año en Cataluña hemos podido constatar que ha sido el más frío de los últimos treinta años, fruto de la borrasca Ciril. Este fenómeno meteorológico ha comportado graves perjuicios para el sector agrícola dedicado al árbol de la fruta. En esta época se encuentra en la etapa de floración. En las comarcas de Lleida se encadenaron tres noches con temperaturas bajo cero, llegando a menos 7 grados y provocando grandes estragos en el campo. Los propios afectados califican los efectos de la borrasca Ciril de catástrofe. El sector de la fruta constituye una de las principales producciones agrarias de Cataluña por su peso económico, la superficie del cultivo, su importancia relativa en la producción tanto de Europa como del Estado español y, por su orientación exportadora, además de jugar un relevante papel en el equilibrio territorial.

Según las primeras estimaciones del Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya, las zonas afectadas son unas 50 000 hectáreas de cultivo de fruta de hueso, fruta de semilla y de almendras y con una afectación que va del 50 hasta el 100 % de la cosecha. Respecto al perjuicio económico, los primeros cálculos apuntan a pérdidas de 400 millones de euros solo en las comarcas de Lleida de fruta dulce y de unos 28 millones de euros de fruta seca. Quiero resaltar que estoy hablando de datos referentes a la demarcación de Lleida, pero habría que añadir también los de todo el Valle del Ebro, porque las heladas han afectado a toda esta zona que abarca varias comunidades autónomas.

El sistema español de seguros agrarios, Agroseguro, no cubrirá todas las pérdidas, solamente una parte. Una parte importante de los agricultores de fruta no aseguran la cosecha en caso de heladas debido al bajo precio al que se les paga la fruta y a los elevados costes. Además, el resultado de todo ello hace que no dispongan de margen suficiente para asumir la cuota del seguro.

Actualmente, el seguro agrario contra las heladas tiene una serie de características que hace que no cubran buena parte de los daños, franquicia de un 30 % de afectación en la cosecha, limitación de los kilos asegurados por hectárea —solo cubre unos 3000 kilos de fruta por hectárea, cuando la producción se estima que es de unos 20 000 kilos de fruta por hectárea—. Estas características hacen que los agricultores que tienen la cosecha asegurada también estén perjudicados.

El cambio climático es una realidad. Los efectos de este cambio climático, con aumento de la frecuencia de las heladas, ha provocado que los seguros agrarios de Agroseguro hayan quedado totalmente desfasados. Dentro de la cadena alimentaria, otro eslabón afectado es el de las centrales transformadoras agrarias, que son las responsables de almacenar la fruta y prepararla para la venta y la comercialización. Otro sector afectado por estas heladas son los trabajadores de la campaña de la fruta. El año pasado se contrataron alrededor de 70 000 personas, pero la gran mayoría se quedará este año sin trabajo. Es urgente que el Gobierno adopte medidas, el Gobierno central y también los distintos gobiernos autonómicos. Quiero recordar que no se trata de un problema puntual para el sector. El sector, en los últimos años, ha hecho frente al veto ruso, a percibir precios muy bajos por sus productos que muchas veces no cubrían los costes de producción, distintos episodios de tormentas de granizo, etcétera.

De todo el abanico de ayudas, las más importantes que viene reclamando el sector son ayudas directas, financiación para los gastos cuyo pago se debe hacer a corto plazo, préstamos a largo plazo para inversiones en tecnologías antiheladas, adaptación de los seguros contra las heladas de Agroseguro a la nueva realidad climatológica y permitir a los trabajadores acogerse a los expedientes de regulación de empleo. Agradezco a los representantes del Gobierno que se hayan reunido con la Plataforma Salvem la Pagesia, plataforma formada por agricultores, distintos sindicatos, la Federació catalana de cooperatives agràries, Afrucat, alcaldes y alcaldesas que trabajan de forma conjunta y unitaria en beneficio del sector. El sector nos pide una unidad de acción. Se trata de un sector estratégico en la lucha contra la despoblación rural y que ha sido fundamental durante la pandemia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 30

Me gustaría que esta proposición no de ley fuera aprobada por unanimidad de los grupos presentes en la Comisión, porque tenemos que dar respuesta a las necesidades ocasionadas por la borrasca Ciril en toda la zona del valle del Ebro. En las distintas reuniones de trabajo organizadas por la plataforma, en las cuales he podido participar, me he encontrado con un sector en una situación muy crítica, pero en la mayoría de los casos no se han planteado abandonar. Reclaman medidas urgentes para poder salvar sus explotaciones y, lo más importante, que se les valore el trabajo. Durante la pandemia se ha hecho de palabra, pero en este momento lo que más necesitan son acciones.

Para finalizar, agradezco el trabajo de los grupos que han presentado enmiendas a la proposición no de ley, pero vamos a poner a votación el texto original de la misma con las medidas que reclama el sector. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañadell.

Se han presentado dos enmiendas. En primer lugar, para defender la suya, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Desde el pasado 1 de abril Agroseguro ha recibido siniestros por helada procedentes de más de 80 000 parcelas y 85 000 hectáreas. Se han recibido partes de agricultores de prácticamente toda España, estamos hablando de 47 provincias, aunque los daños masivos se concentran principalmente, como se ha dicho, en el valle del Ebro, pero también en Castilla-La Mancha y en la provincia de Valencia. Señorías, a la grave situación que atraviesa el campo desde hace años; es decir, a los problemas tradicionales del mercado agrícola ahora se les suman otros como la falta de medidas de apoyo por parte del Gobierno de España, una subida desorbitada de los costes de producción —por todos es conocido el incremento de la energía eléctrica, del gasóleo, los abonos, el agua o las semillas— y las adversidades climáticas que, lamentablemente, no dan tregua. **(El señor vicepresidente, Gutiérrez Salinas, ocupa la Presidencia).**

Las heladas y los temporales representan la estocada final contra la agricultura española en esta temporada. Si en la segunda mitad del mes de marzo las importantes lluvias ocasionaban grandes mermas de producción, esta ola de frío ártico de inicios de abril ha añadido numerosos daños de gravedad en diferentes cultivos. Por lo que respecta a mi *comunitat*, la Comunitat Valenciana, y, según las estimaciones de AVA-ASAJA, la acumulación de las precipitaciones y de las heladas acaecidas en un momento tan avanzado de la temporada han causado más de 25 millones de euros de pérdidas a los agricultores y a los ganaderos valencianos. El frío ha hecho perder en torno al 90 % de la producción de almendras en la comarca de Requena-Utiel, por ejemplo. Las frutas de hueso, el caqui, las flores de cítricos y hortalizas como patatas cebollas, lechugas o coles han visto agravar los daños que ya se habían empezado a dejar sentir con las lluvias de marzo. También se ha visto muy afectado el sector de la apicultura.

Dicho esto, hay que reconocer que en España hay un problema con el seguro agrario; un problema ante el que el Gobierno ha guardado silencio. Es imprescindible ampliar coberturas e implementar un seguro de grandes catástrofes. Agroseguro lo único que promueve es recortar coberturas de espaldas al sector agrario. Algunos parece que quieren aprovechar la posición de monopolio público-privado que Agroseguro ostenta en la contratación de los seguros agrarios de España para acometer el mayor retroceso a las pólizas en los más de cuarenta años de historia de la entidad. ¿Y dónde está el Gobierno cuando los agricultores lo necesitan? ¿Dónde están las ayudas cuando realmente hacen falta? ¿Dónde está el señor Planas? Pues no está, no ha hecho absolutamente nada. No podemos permanecer impasibles ante la crítica situación de la agricultura española y, por ello, a todas las medidas propuestas queremos añadir —en este sentido hemos presentado una enmienda— que reduzca los índices del IRPF para actividades agrícolas y ganaderas, de acuerdo con los daños producidos en cada productor y en cada territorio. No entendemos por qué no se acepta esta enmienda, pero, aun así, vamos a votar a favor,...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Señora Hoyo, su tiempo ha terminado.

La señora **HOYO JULIA**: ... ya que el Partido Popular, siempre que se propongan medidas en defensa de la agricultura y de los agricultores españoles, allí estará. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 31

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señora Hoyo.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mínguez.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente, y enhorabuena por su elección como vicepresidente.

En primer lugar, no quería entrar, pero, habiendo escuchado a la portavoz del Partido Popular, hay que reconocer el cuajo que tiene el Partido Popular y su rápido cambio de criterio, de cuando están en el Gobierno a cuando está en la oposición. Ahora nos dicen que faltan medidas de apoyo y políticas sobre los agroseguros, cuando precisamente fueron ustedes quienes recortaron la partida de los agroseguros en 400 millones en los años 2011 y 2012. **(Aplausos)**. Ustedes hacen mucha magia cuando están en la oposición. Ustedes son capaces de hacer tanta magia como bajar impuestos, reducir el déficit y reducir la deuda sin tocar las partidas de gasto y, en cambio, cuando están en el Gobierno, suben los impuestos, recortan el Estado del bienestar e incluso recortan, como en este caso, la partida de los seguros. Por eso, les digo que muchas veces tienen mucho cuajo para hablar y dar lecciones de lo que se tendría que hacer o no.

En cuanto a la PNL, yo le quiero agradecer a la portavoz que la haya presentado justo en este momento; es el momento oportuno para hacerlo. Precisamente ayer en nuestra tierra fue un día histórico y emocionante para el mundo rural. Ayer se produjo en nuestra tierra la presentación de la película *Alcarràs*, que ganó el Oso de Oro en la Berlinale. Les recomiendo a todos que el viernes vayan al estreno para ver esa delicadeza y sensibilidad por nuestra tierra y ese retrato pedagógico y emocionante que se hace del mundo de la agricultura.

El ministerio, el MAPA, es consciente de las heladas que tuvieron lugar la primera semana de abril; unas heladas que, como se decía, no se habían visto en los últimos treinta años. Fruto de la situación, que es insostenible y preocupante para nuestro sector, para nuestra tierra —50 000 hectáreas de fruta dulce y seca afectada, entre el 60 y el 100 % de la producción destrozada, un golpe devastador, como les decía, para nuestra economía—, hemos presentado una enmienda para que podamos salir hoy de aquí con un texto que refuerce y acompañe a nuestro sector. Viene a reforzar las líneas de financiación del Real Decreto 4/2022, de 15 de marzo, los créditos con condiciones ventajosas que se ofrecen desde la SAECA. Nuestra enmienda pretende revisar, como les decía, el sistema español de los seguros agrarios para adaptarlo en cualquier momento y, si fuera el caso, para modificar también los seguros de la explotación de la zona quinta, que es en la que ahora mismo nos encontramos en nuestro territorio, porque constituyen, como les decía, la principal herramienta para la gestión de los riesgos agrarios. Las subvenciones del seguro agrario son la principal política pública de apoyo a esta gestión, aunque el Partido Popular no está en ello —no las quería y las quiso recortar—, y para poner en marcha todas las medidas necesarias para que los trabajadores del sector afectado estén protegidos y para proteger, como les decía, el empleo y el tejido empresarial.

Espero que todos los grupos parlamentarios sean conscientes de la difícil situación que está sufriendo nuestro sector en estos momentos, fruto de estas heladas, y que den apoyo a nuestra enmienda y podamos salir de aquí con un texto que sea consensuado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señora Mínguez.
En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca, por el Grupo Mixto.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a respaldar con mi voto favorable las medidas contenidas en cada uno de los cinco puntos con los que los diputados del PDeCAT quieren instar al Gobierno a la concesión de ayudas al sector de la fruta para acometer los catastróficos daños ocasionados por las heladas de principios de este mismo mes de abril, fruto del frente ártico bautizado como borrasca Ciril, que afectó a una parte importante de la península ibérica y, singularmente, al conjunto territorialmente conocido como valle del Ebro, pero también a Castilla-La Mancha, Valencia y otras comunidades.

Para mí lo más relevante de esta cuestión es que hay que recalcar, sobre todo y por encima de todo, la urgencia en implementar las ayudas y en hacérselas llegar inmediatamente a los afectados, porque la exasperante lentitud de la Administración es una característica habitual en la respuesta contante y sonante ante estos episodios. La historia tras inundaciones, incendios, terremotos y volcanes no me desmentirá, lamentablemente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 32

Ya se han dado algunos datos, pero también es oportuno precisar que las heladas constituyen uno de los fenómenos meteorológicos más agresivos para el sector agrario. Tan es así que las primeras estimaciones ya permiten afirmar que Ciril se ha convertido en la más dañina a lo largo de los cuarenta y dos años de historia del seguro agrario, ya que los daños registrados pueden suponer más del 30 % de la prima del seguro destinada a pagar los riesgos agrícolas en todo un año. A ello se han referido tanto la señora Cañadell Salvia como la señora Hoyo reflejando las limitaciones en las coberturas.

Señorías, lo más descorazonador para quienes sufren la calamidad de ver arruinadas sus cosechas y su producción es ver que pasa el tiempo y no se concretan las ayudas económicas con las que paliar el desastre y reiniciar nuevos ciclos de cultivo. La enmienda del Grupo Socialista maneja en tres de sus cuatro puntos una terminología de las que yo suelo calificar como evanescente: seguir apoyando, continuar beneficiando, seguir revisando permanentemente, es decir, un lenguaje político exento de compromiso real con los productores del sector agrario perjudicados. En definitiva, lo que resulta útil es instar al Gobierno en términos de actuación inmediata; de ahí que apoyaré la proposición no de ley en sus términos originales o los que acepte la diputada Cañadell, si tiene en cuenta algunas de las enmiendas presentadas, aunque, sinceramente, la del Grupo Socialista, insisto, diluye el necesario mandato al Gobierno que debería salir de esta Comisión de Agricultura, que, al igual que solicitó la señora Cañadell, sería muy importante que recibiese una votación unánime.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta PNL nos trae nuevamente a discusión las consecuencias de un efecto derivado del cambio climático en nuestra agricultura. Precisamente es una paradoja que esta misma mañana el máximo responsable de VOX pidiera que se eliminara la ley de cambio climático y, al mismo tiempo, se erige en defensor del mundo rural, cuando la agricultura es una de las áreas que más está sufriendo a causa del cambio climático y singularmente nuestro país es dentro de la Unión Europea uno de los más sensibles al cambio climático.

Son muchos los efectos del cambio climático en el sector primario. La propia PNL explica claramente cómo el aumento de las heladas se está produciendo y es perfectamente medible, así como otros efectos, por ejemplo, la peor previsión y variabilidad del clima complicando la planificación de las actividades agrícolas, la disminución de la diversidad, especialmente en los seres más frágiles, los extremos climáticos, como el que plantea esta PNL, que cada vez son más frecuentes, las zonas climáticas o agroecológicas que se están modificando, el desequilibrio en la actual producción de alimentos por regiones, el avance de plagas y enfermedades por zonas donde antes no existían. Todas estas cuestiones llegan a esta Comisión por distintos efectos y en distintos momentos, pero están llegando también de manera cada vez más generalizada. Por eso, me parece absolutamente contradictorio el erigirse en defensor del mundo rural y, al mismo tiempo, ser negacionista del cambio climático. Creo que es imposible defender el mundo rural sin abordar el enorme impacto que el cambio climático tiene sobre nuestra agricultura y nuestra ganadería, y esta proposición no de ley, desde luego, es uno de los muchos ejemplos de ello.

Nos gustaría votar a favor, así que invitamos a la ponente a que se ponga de acuerdo con las enmiendas que se han propuesto para ver si se puede llegar a un acuerdo y puede salir por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor López de Uralde.

Para finalizar, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: ¿Son cinco minutos?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Tres.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Gracias.

Por supuesto que estamos de acuerdo en que se den ayudas al sector de la fruta damnificado por las heladas de este año. Los agricultores españoles están sufriendo ya las consecuencias de todas las agendas climáticas y vemos que son criminalizados y acusados de generar todos los males del planeta,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 33

según la izquierda tradicionalmente en España, especialmente en los últimos años, en los que han adquirido más virulencia esos ataques a la agricultura.

La Agenda 2030 es el mayor enemigo de la humanidad tal y como la conocemos y, desde luego, el mayor enemigo del sector primario, de la riqueza y de la prosperidad ya que, como ustedes dicen, en 2030 seremos tan felices que no necesitaremos poseer nada. Nos van a dejar, desde luego, sin nada, y de eso estoy seguro porque ya estamos en camino.

Desconocía que el PDeCAT era también un fan de todas estas perniciosas doctrinas, en las que el ser humano, la ley y el Estado de derecho están por debajo de los ecosistemas. Por ese motivo, en toda esta irracionalidad, hacen una exposición de motivos para enmarcar. Hablan de la drástica bajada de las temperaturas en Cataluña, de récord de frío y de heladas, y lo justifican en la antología del disparate de que es por el cambio climático, que hasta hace un rato parecía que provocaba el calentamiento global, pero que ahora nos produce el hielo, el helor, el frío que congela las cosechas. **(Rumores)**. Pero, no, no es la panacea de todos los males, ya que incluso la erupción del volcán de La Palma también se produjo por el cambio climático.

Señor López de Uralde, yo ni afirmo ni niego ni dejo de decir nada sobre el cambio climático **(rumores.—Risas)**; lo que, desde luego, digo y afirmo rotundamente — y les da la misma risa que a mí lo que voy a decir— es que el cambio climático para lo único que sirve y la única realidad que tiene es que les sirve como excusa para imponer a todos los españoles su agenda totalitaria, pero frente a esa está nuestra agenda 2030... **(risas)**. No, nuestra agenda España, que es la que va a hacer frente a todos sus delirios totalitarios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor Gestoso.

Terminado el debate de las proposiciones no de ley, vamos a hacer un receso de unos cinco minutos para que se pueda ordenar la votación. **(Pausa)**.

VOTACIONES.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Señorías, vamos a proceder a la votación de las diferentes proposiciones no de ley que conforman el orden del día.

Punto 2.º del orden del día: Proposición no de ley sobre el proyecto de Gran Senda del Navia y su declaración como obra de interés general, del Grupo Parlamentario Popular. Se ha presentado una enmienda transaccional y se vota en los términos de dicha enmienda. La enmienda la presentan los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Confederal de Unidas Podemos y VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 3.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Punto 3.º del orden del día: Proposición no de ley relativa al impulso y adaptación normativa para el despliegue de mataderos móviles en apoyo de la ganadería, que presenta el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos. Han presentado una enmienda transaccional a este punto los grupos parlamentarios de Unidas Podemos y Socialista. Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 5.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Punto 4.º del orden del día: Proposición no de ley sobre cómo hacer frente a las sequías en la agricultura y la ganadería, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en los términos del texto inicial.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 6; abstenciones, 9.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre la integración de las cooperativas agroalimentarias, que también presenta el Grupo Socialista. ¿Se vota en los términos de la proposición no de ley?

La señora **FANECA LÓPEZ**: Como la enmienda incorpora un criterio técnico que mejora, en este caso, la proposición, la aceptamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

27 de abril de 2022

Pág. 34

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): ¿La enmienda presentada por?

La señora **FANCA LÓPEZ**: Por el Grupo Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Se vota en los términos de la enmienda presentada por el Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 8.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a garantizar el abastecimiento, reducir el impacto sobre la cadena agroalimentaria y pesquera de España e impulsar la soberanía alimentaria tras la invasión de Ucrania, que presenta el Grupo Parlamentario VOX. Se vota en los términos de la PNL.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Queda rechazada.

Proposición no de ley sobre el desarrollo de un plan de contingencia de apoyo al sector ganadero-cárnico, que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en los términos de la proposición no de ley.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Queda rechazada.

Proposición no de ley sobre la creación de una mesa de ciencia pesquera, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en los términos de la proposición no de ley.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 5; abstenciones, 11.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Queda aprobada.

Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a conceder ayudas al sector de la fruta para hacer frente a los daños ocasionados por las heladas de principios de abril de 2022 fruto de la borrasca Ciril. Se vota en los términos de la proposición no de ley.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 17.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Queda aprobada.

Siendo las 18:45 del día 27 de abril, se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.